

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR



**EXAMEN COMPLEXIVO PREVIO AL TÍTULO DE
HISTORIADOR**

“Experiencia e iconografía monetaria en la conformación del estado nación
ecuatoriano. 1830-1844”.

AUTOR: Daniel Jaramillo

DIRECTORA: Dra. Viviana Velasco Herrera

QUITO-ECUADOR

Índice

| | Págs. |
|---|-------|
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 1. SISTEMA MONETARIO COLONIAL Y GRAN COLOMBIANO..... | 10 |
| 1.2. Independencia de Quito y anexión a la Gran Colombia..... | 19 |
| 1.3. El departamento del Sur durante la Gran Colombia..... | 23 |
| 1.4. Iconografía de las monedas grancolombianas..... | 29 |
| 2. EXPERIENCIA MONETARIA E ICONOGRAFÍA EN EL PERÍODO REPUBLICANO. 1830-1844..... | 33 |
| 2.1. La Casa de la Moneda y el nacimiento de las monedas ecuatorianas..... | 47 |
| 2.2. Iconografía de las monedas republicanas..... | 51 |
| CONCLUSIONES..... | 59 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 63 |

Agradecimientos:

A mis padres, quienes con su amor y entrega incondicional, han sido pilar fundamental en este arduo y ansiado proceso; nunca me alcanzara la vida para agradecerles todo lo que han hecho por mí y mi hermano, sin embargo, les prometo ser un buen profesional alineado con los valores impartidos en casa. Agradecerles también por el apoyo incondicional cuando decidí escoger la carrera de Historia, el brillo en sus ojos al anunciarles mi elección me hizo entender que era el camino correcto y que si algún día desvanecía ustedes estarían ahí para levantarme y así fue. Sin duda alguna puedo decir con total firmeza que son los mejores padres del mundo y que su espíritu inquebrantable y las ganas por superarse día a día, han hecho de mí una persona distinta.

A mi hermano, mi niño índigo, mi compañero de tantas aventuras y el que me cuida siempre, hoy la distancia nos separa, pero sé que en cada paso que doy tú me cuidas y me deseas lo mejor, agradecerte por siempre estar pendiente de mí y por esa bondad que te caracteriza, espero reunirnos pronto para que me puedas contar tus vivencias y tus experiencias adquiridas.

A mi novia Karol, tu tan incondicional, somos tan perfectamente imperfectos que eso nos ha hecho perdurar en el tiempo, gracias por compartir este proceso y aguantarme en las buenas y en las malas, sé que este solo es un paso más de nuestras innumerables experiencias que nos quedan por vivir, Por siempre Tu, HVA. También agradezco la acogida de tu familia especialmente de tu madre comadre de mi madre, quien con sus consejos y perseverancia ante la vida, me han mejorado como persona.

A mis hermanos de carrera, Analia, Pato, Kattu, Dome, con quienes compartí aula y un sin número de conocimientos y momentos únicos que no los cambio por nada, gracias a la vida por permitirme tener de colegas a mis amigos. La historia sin ustedes mis hermanos no sería la misma.

A mis pedagogos, en especial a, Sofía Luzuriaga, Jorge Moreno Egas, Milton Luna, Malena Bedoya, Adriana Pacheco, Andrea Moreno, Ruth Ruiz, Alejandro López, Patricio Guerra, Martha Moscoso quienes con sus conocimientos impartidos me han maravillado con los alcances que puede tener la Historia.

A mi tutora Viviana Velasco, agradecerle infinitamente por dedicarle tiempo a mi investigación y jalarme las orejas cuando más lo necesitaba, sin duda alguna usted ha

hecho que me apasione por el siglo XIX y sin duda alguna la experiencia vivida durante el proceso de titulación no la olvidare jamás. Me llevo los mejores recuerdos.

Por último quiero dedicar mi trabajo a las personas que dejaron de brillar durante este proceso, a mis abuelitas Ana y Cumanda, quienes me supieron amar hasta su último suspiro y a mi abuelo Enrique quien junto con mi padre me dejaron el legado más lindo el cual es ser hincha del Deportivo Quito.

Introducción.

Se podría decir que la Historia de la moneda en el Ecuador, nació como consecuencia de la ocupación española en territorios americanos; su advenimiento, trajo consigo nuevas costumbres, leyes y un sistema monetario que respondía a la necesidad por parte de los españoles por obtener un medio de recolección para el pago de tributos y adquisición de bienes; para ello, se introdujeron al continente, las primeras monedas, bautizadas como: castellano, ducado, doblón, pesos, reales, cuartillos, macuquinas y maravedís.

La implementación del sistema monetario, durante la Colonia, cambiaría por completo el comercio en la región, puesto que antes se realizaba transacciones mediante el trueque; por lo que las poblaciones tuvieron que acoplarse a la incursión de moneda y hacerlas parte de su cotidianidad. De esta forma inicia la experiencia monetaria en Hispanoamérica y esta vendrá acompañada de una serie de dificultades, como la circulación, falsificación y la especulación, las cuales, marcaron la economía de las poblaciones. Sin embargo, estas problemáticas se incrementaron durante los procesos de emancipación y después de los mismos.

La experiencia de la moneda durante la época republicana, iniciaría tras la independencia de la Audiencia de Quito, y anexión a la Gran Colombia. En este período nos centraremos en el contexto monetario del Departamento del Sur durante su permanencia dentro de la Gran Colombia, el cual se caracterizó por la adquisición de la deuda de independencia y la falta de recursos especialmente monetarios, lo cual conllevó a la disolución de la misma y por ende el nacimiento de nuevos estados, entre los cuales se encuentra la República del Ecuador. El estado ecuatoriano, nacería en medio de una inestabilidad económica muy importante, lo que conllevó a que el presidente Juan José Flores decida elaborar decretos para solventar la crisis económica, entre los cuales encontramos la creación de la casa de amonedación; el cual sería el encargado de generar nuevos cuños con el fin de solventar la crisis; sin embargo, y como veremos, a lo largo del trabajo, este tuvo problemas para consolidarse.

En este contexto, el presente trabajo nace de la necesidad de dar un nuevo enfoque a la historia monetaria del país. Para esto, es justo entender la importancia de la moneda dentro de la conformación del estado ecuatoriano desde 1833 hasta 1844. Con esto se

busca generar un nuevo aporte a la historiografía que, como se examina a continuación, es muy limitada con respecto a la experiencia monetaria durante el período comprendido.

En cuanto a la bibliografía relacionada con la colonia, trabajo con autores que por medio de sus investigaciones se han enfocado en desvelar el desarrollo de la economía colonial: Assadourian (1980), en su texto, se enfoca en la minería y el comercio, como principales actores de la economía de los Andes, así mismo detalla la relación de la sociedad frente al espacio minero, respondiendo a una suerte de cambio comercial, debido a la necesidad por contar con materia prima para la elaboración de monedas. Por su parte Marchena Fernández (2005). Al igual que Assadourian, nos comenta la importancia de la minería en la economía del espacio andino, sin embargo, esta reflexión la toma, para demostrar que, tras la caída de las minas, la economía se vio afectada y por ende se extendió una crisis la cual desembocaría en la independencia. La inserción de estos textos responde a una necesidad por elaborar un contexto histórico-monetario desde la época colonial que ayude a situar al lector.

Dentro del Ecuador los antecedentes historiográficos en torno a la historia monetaria del país son escasos. Se podría decir que la primera publicación referente al tema la elaboró Carlos Ortuño (1977), nos da un primer acercamiento sobre la historia monetaria en el país, su investigación, gira en torno al nacimiento y consolidación de la moneda ecuatoriana, en este sentido su investigación aportó de manera significativa al presente trabajo; así mismo Luis Alberto Carbo (1978), realiza un balance similar al de Ortuño, ya que propone un estudio más general y extenso sobre la incursión de la moneda en territorio hispanoamericano, de igual manera, aborda temas como la falsificación, la expedición de leyes monetarias y la creación de casas de amonedación.

Otro autor ecuatoriano que ha escrito sobre la historia monetaria del Ecuador es el bioquímico Ramiro Reyes (2011), quien aborda esta temática desde una perspectiva distinta, siendo su enfoque numismático, es decir que su libro va dirigido hacia coleccionistas que desean saber la procedencia de las monedas, características de la misma, como, ceca, liga, peso, etc. Sin embargo, su investigación aporta enormemente a la historiografía, debido al gran trabajo de fuentes que realiza, ya que su libro posee gran cantidad de imágenes, las cuales permiten conocer e identificar a todas las monedas que circularon por el Ecuador.

Avanzando con el recorrido historiográfico, me veo en la obligación de resaltar el libro de los autores, Peñaherrera y Samaniego (1982), dado que la investigación realizada aporta con nueva información y desde un enfoque distinto, el cual es la Casa de Amonedación de Quito, aquí se detalla la historia de la CDMQ, y en sus acápites encontramos información en torno al funcionamiento de la misma, es decir se detalla con precisión las acuñaciones realizadas y su rol dentro del naciente estado.

En síntesis, estos textos, permiten comprender cómo se desarrolló la economía durante la época colonial y la relación de la sociedad frente a la incursión de un nuevo sistema monetario el cual cambiaría significativamente el comercio en la región. Una vez situados, procedo a analizar fuentes tanto primarias como secundarias, entorno a la moneda ecuatoriana; este proceso resultó complicado debido a que los trabajos en torno al tema son limitados, supongo que no se ha trabajado lo suficiente debido a que gran parte de los documentos pertenecientes a la Casa de la Moneda fueron destruidos¹.

En este sentido, la experiencia monetaria durante la época republicana, puede ser entendida como las dinámicas económicas que implicaron la circulación e intercambio monetario durante el período comprendido, como: la falsificación de moneda y la escasez que preexistió durante todo el período, que afectaron significativamente a la economía ecuatoriana, de igual manera, se estudia la creación de la Casa de la Moneda con sede en Quito y sus primeras acuñaciones, las cuales contienen iconografía alusiva a la creación del Ecuador, por este motivo es importante estudiar las representaciones desde la primera emisión (1833), pues con el pasar de los años y los acontecimientos históricos, la estructura de la moneda varió en su iconografía según la coyuntura política los eventos suscitados; estos hechos me llevaron a deducir una especie de intencionalidad por parte de los gobiernos de turno, por establecer símbolos nacionales los cuales tenían como objetivo crear un imaginario de nación entre los habitantes del Ecuador, en conformación.

Las primeras emisiones de la Casa de la Moneda serán estudiadas debido a que considero importante analizar la conformación de un nuevo cuño nacional, pues detrás de

¹ “La resistencia civil contra el General Flores y la sangrienta guerra de los chihuahuas entre 1834 a 1835, ocasionó irreparable destrozo en la documentación de los primeros años de la República. La hueste de Barriga saquea y destroza la Casa de la Moneda, destruye su maquinaria y archivos”. (Historia, Archivo Nacional de, 1981, págs. 24-25).

una moneda de cambio, se esconden varias aristas que nos llevarían a entender de una manera más amplia el proceso de conformación de la nación.

En lo que refiere al término de nación, es preciso señalar que esta noción es discutida principalmente durante el siglo XIX. En este sentido el concepto es retomado desde Benedict Anderson, quien define a la nación como: “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. Es imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión.”. (Anderson, 1993, pág. 11). En este sentido, el concepto será retomado desde las representaciones iconográficas en las monedas, siendo estas una nueva entrada de análisis de la construcción del estado nación.

De esta forma; la interrogante gira entorno a la experiencia de la moneda en el Ecuador desde 1833 hasta 1844. De igual manera se maneja una hipótesis entorno a que la inclusión de una iconografía referente a los procesos que conllevaron a la creación de la nación, determinaría la existencia de una intencionalidad por parte de los gobiernos por grabar nuevos símbolos nacionales y que generó una forma de creación de nación. En este sentido, si bien es cierto que mi pregunta central gira entorno a la conformación de la nación por medio de las representaciones en las primeras acuñaciones, al carecer de solidez con respecto a las fuentes, el presente trabajo va a poner un mayor énfasis en la experiencia monetaria y los esfuerzos por parte de los gobiernos por establecer un cuño nacional.

Una vez definidas las limitaciones, conceptos y la metodología, es preciso señalar que la presente investigación, se dividió en dos acápite. El primero tiene como objetivo contextualizar la historia monetaria en Hispanoamérica, teniendo como punto de partida el periodo colonial. En este sentido, se estudia el cambio en la dinámica comercial tras la implementación de moneda española y la experiencia de la misma, puesto que, los artesanos, empezarían por clonar a estas monedas. Esta práctica continuaría hasta el anexo del Departamento del Sur a la Gran Colombia, arrastrándole a una crisis financiera. Por otra parte, se analizará iconográficamente a la primera moneda no española creada por Nariño.

El segundo acápite, revisa la manera en como la moneda se convirtió en parte fundamental durante la creación del Ecuador, siendo esta codiciada por la sociedad y el estado, debido a su escasez, en ese sentido, se estudia los esfuerzos de los gobiernos de Juan José Flores y Vicente Rocafuerte, por solventar la crisis y frenar la falsificación. En este mismo acápite, se habla sobre la creación de la Casa de la Moneda con sede en Quito y sus primeras acuñaciones, las cuales serán estudiadas iconográficamente con el objetivo de encontrar símbolos creados por los gobiernos, que nos permitan entender la construcción del estado nación. De esta forma, por medio del presente trabajo complejo, se da una primera aproximación sobre la enmarañada historia monetaria en el Ecuador y la iconografía expuesta en las primeras monedas ecuatorianas a mediados del siglo XIX.

De esta forma pretendo dar una primera entrada, desde un enfoque historiográfico social y económico, hacia un problema extenso el cuál es la conformación del estado nación a mediados del siglo XIX. Sin embargo, debo resaltar que el presente trabajo, va a tener una mirada desde la institucionalidad, considerando que, desde la esfera gubernamental se crearon nuevos símbolos nacionales, con el fin de legitimar el territorio ecuatoriano, en un período caracterizado por el vacío de poder y las constantes sublevaciones; no obstante, considero que es importante tener una visión más amplia sobre la repercusión de estos símbolos en la sociedad. Por lo que, a partir de estos primeros resultados se abren posibilidades temáticas, como, la relación de la sociedad ecuatoriana frente a la construcción de imaginarios nacionales.

1. Sistema monetario colonial y gran colombiano

El presente acápite, pretende exponer el sistema monetario español en América, centrándose en Nueva Granada, puesto que la Real Audiencia de Quito sería anexada a ella a mediados del siglo XVIII. En este punto se analizará brevemente el ya impuesto sistema económico, enfocándonos en el manejo de la política monetaria, en este sentido se estudia la decadencia del sistema monetario, como consecuencia de la incipiente extracción de los metales preciosos; lo que derivó en la importación de moneda, y la falsificación de la misma, alterando el comercio en la zona.

Esta problemática fue una constante hasta fines de la época colonial y se intensificó durante la conformación de la Gran Colombia, por la aparición de artesanos, quienes empezarían a falsificar monedas, lo cual terminó por agravar la economía local; en este acápite, también se expondrá brevemente la independencia de Quito de la Corona española, lo que conllevaría a la unión del departamento del Sur junto con sus provincias a la Gran Colombia. En este punto se analizará la situación económica de la región específicamente del Departamento del Sur, para después adentrarnos a la experiencia de la moneda en la misma, debido a que los problemas suscitados en cuanto a la moneda continuaron tras la disolución de la Gran Colombia.

Podemos decir que la historia monetaria en América y posteriormente en el Ecuador, comenzaría en el período colonial, por medio de la aplicación de un nuevo sistema económico que revolucionaría por completo a las comunidades, debido a que el método tradicional por el cual las comunidades ejercen sus actividades comerciales, tales como el trueque, se vieron afectadas significativamente tras la aparición de un sistema monetario basado en dineros de oro, a las que se las denominó escudos y monedas de plata llamadas reales. “El metal acuñado por las casas de moneda hispanoamericanas lubricó las ruedas del comercio mundial desde los tiempos de la Conquista hasta bien entrado el siglo XIX, convirtiéndose en el medio de pago preferido de los mercaderes” (La Columna Bicentennial, 2019, pág. 1).

Las monedas, inicialmente eran extraídas de las minas, en pedazos de oro y plata, los fragmentos, de acuerdo a las disposiciones reales debían ingresar a las casas de fundición y rescate, para ser labradas, para que luego sean grabadas con la marca correspondiente.

Este laborioso proceso respondía a la necesidad por parte de los españoles de obtener un medio de recolección para el pago de tributos y la adquisición de bienes:

El papel del estado, en el campo monetario, sería entonces el de garantizar, a más de la pureza de la acuñación, la circulación de la cantidad de moneda estrictamente necesaria y suficiente para mantener los precios constantes y evitar con ello los grandes procesos inflacionarios en la economía interna, y la huida, por lo tanto de los metales preciosos hacia otras naciones donde la moneda contaba con una mayor estabilidad (Guerrero, 2015, pág. 1).

De esta forma se decreta en la Cédula Real de mayo de 1535, instalar la Casa de la Moneda en el Virreinato de la Nueva España, actual México; pues se consideraba que era más seguro y propicio que las monedas se acuñen en América pues estas eran traídas desde España y en largo trayecto estas se perdían o eran robadas, de igual manera existieron otros factores que influyeron en la creación de esta ceca, debido a que

el sistema de importar moneda desde España no era eficiente² puesto que, además de muy costoso, no se hacía en las cantidades que la población demandaba. Por tanto, los tratos comerciales se resentían por la carencia de una casa acuñadora afectando incluso a los intereses de la propia corona ya que, los indígenas, pagaban sus tributos en mercancías imposibilitando así la acumulación de un rendimiento procedente de la acuñación. (Gonzales, 1997, pág. 55).

Cabe resaltar que uno de los puntos más inestables de la Corona española, fue justamente el manejo de la política monetaria en la colonia, debido a que la economía de ese entonces dependía en gran mayoría de la extracción de minerales, por este motivo “España había logrado una serie de mecanismos que le aseguraban la extracción de los metales preciosos coloniales, la explotación del comercio y había diseñado toda una estrategia fiscal para fortalecer la acción del Estado” (Guerrero, 2015, pág. 1).

Esta estrategia se basaría en la minería y según Sempat Assadourian “el ciclo de circulación del capital minero se realiza casi íntegramente dentro del propio espacio colonial andino” (Assadourian, 1980, pág. 23), es decir, que la economía colonial giraba en torno a la producción de las minas, lo cual era un factor que beneficiaría a la economía,

² Es por este motivo que se introdujeron monedas conocidas como castellano, Ducado, Doblón, Pesos, Reales, Cuartillos, Macuquinas y Maravedís.

pues en estos espacios se producía materia prima como la plata, lo que conllevaba a que se produzca un capital constante y variable, por lo tanto los sectores productivos tales como los agrarios y manufactureros, sufrieron un incremento en su producción, lo cual les abrió la posibilidad para participar en el comercio internacional. Es así como el sector minero “produce uno de sus efectos más notables: la articulación de un vasto espacio económico, de un conjunto de regiones integradas por la división geográfica del trabajo y la consiguiente circulación mercantil” (Assadourian, 1980, pág. 24).

Este proceso de articulación del espacio económico como lo expone Sempat Assadourian, generó en las comunidades, que estaban alejadas de las minas, creen otro tipo de producción manufacturera: “La producción minera, obligó también a que existiera especializaciones productivas (textiles, vinos y aguardientes, o mulas, por ejemplo), localizadas en algunas áreas, que intensificaron la circulación de bienes y de mercancías” (Marchena Fernández, 2005, pág. 408). De esta forma, a lo largo de las colonias españolas cada una se especializó en un sistema de producción diferente por ejemplo: “Quito (tejidos), Paraguay (Yerba mate), Tucumán y Buenos Aires (tejidos, ganadería), Chile (ganadería, viticultura)” (Assadourian, 1980, pág. 24).

Esta demanda generada en los centros mineros también repercutió de manera significativa en la sociedad de la época especialmente en los indígenas debido a que buscaban desplazarse hacia los lugares donde se extraía la plata, pues estos sitios albergaban la mayor parte del comercio y en estos lugares se empezaría a expender productos provenientes de la agricultura tales como: el trigo, maíz, papas, coca, azúcar, frutas verduras, etc., asimismo se procedió a la compra y venta de animales; generando un impacto en la población debido a que “al obtener a cambio de estos productos su valor en plata, su trasiego se extendió por una área muy dilatada que alcanzaba prácticamente todo el cordón andino: por este espacio económico circularon desde paños de la zona de Quito hasta mulas de Córdoba de Tucumán” (Marchena Fernández, 2005, pág. 408). De esta forma el desplazamiento respondía a la necesidad por parte de los indígenas de contar con, “salarios y posibilidades de enriquecimiento, o por salir de la miseria” (Marchena Fernández, 2005, pág. 408). En este sentido, las sociedades coloniales, comenzaron a sentir una suerte de necesidad en torno a la adquisición del dinero, pues este sería a la larga el factor más importante a la hora de comercializar o de adquirir productos.

Este nuevo sistema de mercado, alteró por completo al consumo indígena, pues ahora se tenían que desenvolver en un ambiente totalmente ajeno a su cultura, debido a

que los productos tradicionales que ellos intercambiaban entre sí, ahora tendrían que ser adquiridos a cambio de plata, de esta forma se empezó por asignar valor comercial a los productos como la coca, el maíz, inclusive los tejidos autóctonos, es así como se empieza a crear riqueza y se genera “un doble circuito: el de la economía natural y el que lo involucra a productos hacia el mercado colonial, pero ambos bien relacionados entre sí” (Marchena Fernández, 2005, pág. 409). En otras palabras; la economía natural la cual era empleada por los indígenas, ya no iba a ser valorizada en función a las necesidades de otras personas, es decir que, se da por culminado el intercambio por reciprocidad;

ahora este valor tradicional quedaba deformado por el que alcanzaba según las leyes de la oferta y la demanda en el mercado colonial; o lo que es lo mismo, por su abundancia o escasez en un momento y lugar concretos, adquiriendo su valor en metal. Y un valor, además, cambiante o mutante en el espacio y el tiempo, con lo que los productos, en busca de su mejor precio, tenían que recorrer a veces grandes distancias hasta encontrar sus valores óptimos, normalmente en los centros mineros, donde la plata por su (abundancia) se hallaba en sus valores mínimos, y los bienes y productos (por su escasez) alcanzaban los más altos (Marchena Fernández, 2005, pág. 409).

Este vaivén de los mercaderes en el afán de encontrar el mejor precio y postor para sus productos, generó una especie de circulación de bienes y metales, pues estos recorrían el territorio en conjunto con los comerciantes y en su paso por las provincias esparcían la moneda, sin embargo, esto a la vez generaba gran confusión y desagrado hacia el circulante, debido a que, en los sectores alejados de las minerías, el expendio del mismo escaseaba y lo poco que les quedaba a los comerciantes indígenas era arrebatado mediante el cobro de tributo y de impuestos por parte de la Real Hacienda.

Cabe resaltar que la participación indígena en el ámbito económico fue fundamental pues ellos ejercían la mano de obra en las mitas, en los obrajes, en las haciendas agrícolas o ganaderas y en los obrajes textiles “los indígenas insertos en la economía colonial con bases al patrón metal, fueron también objeto de rapiña³ colonial en cuanto demostraron ser capaces de producir un excedente dinerario de importancia” (Marchena Fernández, 2005, pág. 409).

Sin embargo, este excedente dinerario como lo denomina Marchena, no siempre era de “Ley”, pues ante la necesidad por contar con el circulante, se empezó a falsificarlas;

³ Sinónimo de robo, hurto, desfalco, etc.

sobre todo a la macuquina pues no contaba con un proceso importante de grabación, pese a sus innumerables reacuñaciones, generando una inflación en la economía colonial, por lo que era urgente generar nuevos cuños para frenar la falsificación. Ante esto, se dispuso a las casas de amonedación, el cambio de diseño de los cuños con nuevos símbolos para las monedas españolas, esta nueva serie debía tener el rostro del soberano, sin peluca, a esta se la denominó “moneda de busto” y fueron fabricadas en las casas de amonedación hispanoamericanas.

De esta forma vemos como las poblaciones adoptaron nuevas formas de comercio, las cuales giraron en torno al dinero, sin embargo, esta incursionaría con profundidad, a lo largo de las colonias por medio de la producción agraria, pues esta estaba ligada a la minería y al sistema de encomiendas que al igual que la economía natural, esta sufrió cambios con la irrupción de la moneda, pues en un principio “con el sistema de encomiendas, el encomendero recibía del rey (o de las autoridades locales) un conjunto de indígenas para que los evangelizara, enseñara y protegiera y a cambio estos tenían que retribuirle con un tributo anual” (Marchena Fernández, 2005, pág. 412).

El encomendero, recibía este tributo en forma de trabajo, sin embargo, este fue abolido por los abusos cometidos, posteriormente este se transformó en un tributo en especie, es decir que el indígena tenía que entregarle a su dueño una parte de su producción, que en la mayoría de los casos no satisfacía al encomendero por lo que los esclavos se veían en la obligación de acrecentar sus esfuerzos o generar acuerdos entre el encomendero y el curaca. Esta no sería la última evolución del sistema de encomienda pues una vez establecido las monedas en las colonias, los encomenderos exigían el pago de sus tributos en plata “para ello era necesario que los mercados agrarios estuviesen más desarrollados, y que los excedentes de las comunidades pudiesen transfórmalos en metal, especialmente ciertos productos como la coca, los animales y los tejidos” (Marchena Fernández, 2005, pág. 412). De esta forma la tributación creó en el espacio colonial su propia dinámica.

Finalmente, esta dinámica, como se expuso anteriormente, no fue del agrado de las sociedades especialmente de los comerciantes puesto que la introducción de la moneda trajo consigo una política monetaria compleja y deficiente que no garantizaba estabilidad, “tanto en el valor -ley o pureza como en el volumen de circulación” (Guerrero, 2015, pág. 2), asimismo se cuestionaba el expido de la misma pues se consideraba que esta

beneficiaba a la corona puesto que “frecuentemente se presentaran fraudes y desvalorizaciones, bien por las continuas alteraciones en el sistema monetario ordenadas por la Corona, o bien por la manipulación del proceso de acuñación que permitía imprimir en las monedas, sellos que estipulaban contenidos metálicos más altos de los que realmente ostentaban” (Guerrero, 2015, pág. 2).

A finales del siglo XVII e inicios del XVIII, se generaría una inflación a lo largo de América, como consecuencia del excesivo uso del metal, pues las minas⁴ empezarían a colapsar, como resultado de su desmedida explotación; al depender la agricultura y los obrajes de la misma, estos bajaron en su producción lo cual obligó a que se busque en el mercado exterior los insumos que se generaban en la colonia. Antonio Nariño en 1797, en su plan de administración, aseguraba que la escasez se producía porque “no se usan monedas de oro y plata en la circulación interna, pues todo el metal precioso acuñado sale del país. Sólo circula la moneda recortada (macuquina) que no se puede recoger” (Melo, 2012, pág. 29).

Es decir que, para Nariño, se tenía que acopiar la moneda macuquina para reacuñarla y convertirla en cordoncillo, vale recordar que esta moneda fue creada a finales del XVII como medida de solución ante la constante falsificación de moneda, pues esta contenía grabados que imposibilitaban su falsificación y su deterioración, por ende, esta moneda era aceptada en otros imperios, debido a la seguridad que esta otorgaba. Por este motivo Nariño aseguraba que si la moneda sufría una reacuñación “conducirá a reducir el volumen de moneda que circula en el país, que ya es menos de la que se necesita “para la circulación interior de los cambios”, no solo por la pérdida que daría su conversión a una moneda de peso correcto que calcula en un 25% sino por su reexportación”. (Melo, 2012, pág. 29). Por ende, la solución que Nariño presenta en su plan de administración al Virrey en 1797 ante la falta de circulante, “fue la de crear el papel moneda⁵ para los cambios interiores, lo que tendría la ventaja de permitir convertir la moneda recortada, que dejaría de ser útil y se exportaría en su totalidad, en demanda para bienes metropolitanos, y de que solo circularían billetes que nadie aceptaría fuera del Reino”. (Melo, 2012, pág. 29).

⁴ “El oro de nuestros territorios procedían de Zaruma, de las cuencas auríferas del Napo, el Pastaza, el Zamora y principalmente de Barbacoas, Almaguer, Pastos, Conay, Cangaza, Popayán, etc.” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 8)

⁵ Se denomina papel moneda al papel impreso con valor monetario, que varía según su denominación.

Este pensamiento de Nariño respondía sobre todo ante la corrupción de la Corona, debido a que era habitual que las monedas que circulaban se modificaran en su valor, por ende eran retiradas o devueltas hacia las arcas de las tesorerías cuando estas se depreciaban, estas medidas recaían sobre la población pues afectaban a los poseedores de dicha moneda debido a que “el tesorero no las recibía por su valor nominal sino por el valor de la pasta y según los precios del mercado” (Guerrero, 2015, pág. 2).

Estas prácticas por parte de la tesorería, buscaban que la moneda pueda circular, sin embargo, como se mencionó previamente, la corona buscaba monopolizar el circulante, pues la práctica consistía en un sistema de compra y venta, es decir que compraban la moneda en su valor más bajo y una vez que esta haya recuperado su valor la volvían a introducir sin ningún cambio, generando especulación. Este método fue “utilizado por el estado para salir de estrecheces económicas sería bastante utilizado, llegando al extremo de propiciar intencionalmente situaciones de incertidumbre, al ordenar la sustracción de una moneda para producir escasez de numerario” (Guerrero, 2015, pág. 2).

Esta medida contrario de lo que hipotéticamente se buscaba, afectaba gravemente a la circulación de la moneda, en primer lugar, por las modificaciones que sufrían en el sistema monetario y en segundo porque no se lograba retirar todas las monedas del mercado, comprometiendo la circulación del cuño debido a que las “viejas” monedas por llamarlas de alguna forma, se mezclaban con las nuevas monedas acuñadas, esta acción “entorpecían las transacciones comerciales y daba origen a continuas disputas entre los mercaderes y sembraban en el público una gran desconfianza dada la concurrencia de una gran multiplicidad de monedas” (Guerrero, 2015, pág. 2).

A finales del siglo XVIII e inicios del XIX, el imperio español empezaría a decaer y la situación económica se vio agravada por la falta de circulante, por lo que se adoptaron medidas para poder solventar la escasez “las disposiciones de circulación de moneda permitían que se las utilice de cualquier casa de acuñación que cumpliera con la Ley de fino” (Terán C. I., 2013, pág. 12), es decir, que en la Real Audiencia de Quito circulaban monedas de México, Lima, Potosí, Santa Fe, Santiago. Sin embargo, este no era el único mal que azotaba a la región debido a que la crisis económica también se vio afectada por la industria textil quiteña, como consecuencia de la crisis de los obrajes a inicios de la época; debido a la incursión de textiles extranjeros, lo cual generó competencia entre los mismos.

A diferencia de la sierra, la costa sufriría un crecimiento económico significativo, gracias a la producción y exportación de cacao. Rosemarie Terán, asegura que la crisis económica en la Real Audiencia de Quito, se agravó debido al deterioro entre las relaciones económicas con la mina de Potosí, esta era la encargada de proveer los metales para la elaboración de monedas (Najas, 1994, pág. 36); sin embargo, la Real Audiencia, encontraría en Popayán, la materia prima, la cual le permita proveer de moneda al territorio quiteño, no obstante esta relación de dependencia “limitaba el circulante de modo que el comercio y los negocios en general, se supeditaban, a esta especial circunstancia” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 10).

Es así, como podemos evidenciar que los problemas en torno a la moneda, en cuanto a escasez refiere y por ende a la falta de circulación, no solo se dieron por problemas en las minas, en la agricultura y en los obrajes, sino también por la inoperancia de la Corona española en torno al sistema monetario. Tras una orden emitida el “5 de junio de 1779, por el presidente y los oidores, notificaban el repudio que han tenido los medios reales⁶, reales sencillos⁷, y de a dos de la moneda antigua de plata que por el uso habían llegado a enagenarse y borrarse tanto el sello como el número real del cuño” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 13); por este motivo, los comerciantes se rehusaban a recibir este tipo de moneda en sus transacciones comerciales, al negarse se les imponía una multa de diez mil maravedís⁸, esta sanción causó malestar entre los comerciantes y la población en general pues estas monedas al estar en mal estado, se podían confundir fácilmente por las falsificadas, de ahí el rechazo hacia estas, debido a que, en el período colonial, se castigaba severamente la falsificación, incluso se sentenciaba con pena de muerte, como es el caso de Nicolás Pérez y Pedro Barrera, quienes elaboraban moneda falsa.

El fiscal de su Magestad pone en acusación en forma a Nicolás Pérez y Pedro Barrera por monederos falsos, de cuyo delito se hallan confesos, y convictos con aprensión de la moneda que hacían e instrumentos con que la fabricaban, y en su consecuencia en conformidad de las Leyes 9 del Lib. 8 tit. 17 de la Recopilación de Castilla, debe V.S.

⁶ “Los medios reales muestran en el anverso el monograma del rey, el diseño del reverso de estas monedas, permanece igual a sus antecesoras”. (Reyes, 2011, pág. 31).

⁷ “Es de resaltar que esta moneda, es un ejemplar muy mal elaborado, el cospel llega a disminuir su grosor al tal punto que existen zonas en las que aparecen cribas. Esta condición debió hacer indeseable esta moneda durante su tiempo de vigencia” (Reyes, 2011, pág. 31).

⁸ Antigua moneda española que circulo entre los siglos XII y XVIII, son las primeras pertenecientes al “Nuevo Mundo”.

condenarlos a que se le quite su vida, y sean quemados sus cuerpos, y aplicar a la Real Cámara la mitad de sus bienes (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 12)

En conclusión la Real Audiencia de Quito terminaría el siglo hundida en una profunda crisis, tanto económica, social y política, debido a la caída en las exportaciones de tejidos quiteños así como la decadencia de la mina de Potosí⁹, pues desde el inicio de la conquista hasta este período fue explotada a gran escala por parte de los españoles para la extracción de metales, especialmente la plata y por consiguiente la elaboración de monedas a cargo de la Casa de la Moneda. Por este motivo la mina cayó en crisis, por lo que el metal prontamente comenzó a escasear en las diferentes casas de amonedación.

La debacle de Potosí no solo generó una aguda crisis en la economía quiteña, también en otros territorios pertenecientes a la corona, por lo que las monedas empezaron a ser reproducidas de forma ilegal y al ser la producción de monedas tan escasa y con el problema de la falsificación, la sociedad y la misma corona, no contaba con dinero suficiente para solventar al territorio, siendo esta problemática una razón más entre las varias que existieron, para el proceso de emancipación. Durante este proceso, las naciones que se declararon independientes, produjeron monedas provisionales: “Inicialmente se hicieron piezas denominadas provisionales¹⁰ cuyas características diferían de las anteriores por las leyendas en listel: en el anverso tenían el escudo de armas y en el reverso se añadió la palabra provisional” (Terán C. I., 2013, pág. 13).

⁹ “En el año de 1538 la casa de la moneda establecida en Lima Perú, comenzó a acuñar monedas metálicas de oro y de plata; y en 1572 se estableció una Casa de Moneda en Potosí , Bolivia, la que conjuntamente con la de Lima comenzaron a inundar con monedas de plata a la Costa del Pacífico de Sud América” (Carbo, 1978, pág. 14).

¹⁰ “Este importante período de la numismática colonial se vio afectado por el proceso de independencia de los territorios que luchaban por su emancipación lo cual genera un capítulo que, por su trascendencia, suele estudiarse aparte bajo el título Cecas provisionales o cecas revolucionarias” (Reyes, 2011, pág. 35)



España-México- 2 cuartos (1/4 de real) 1816¹¹ (Reyes, 2011, pág. 35)

Finalmente, vemos como la inserción del sistema monetario español, cambió por completo la dinámica comercial en las comunidades andinas, en este sentido hay que reconocer que a partir de este momento se da por iniciado un nuevo ciclo económico, que se centrará en la creación y circulación de monedas a base de oro y plata.

En este sentido, se iniciará con un proceso de monetización, en el cuál todas las poblaciones hispanoamericanas empezarán por adquirir monedas para poder realizar sus actividades comerciales. Para ello, se empezaron a construir casas de amonedación a lo largo de América. “Los grandes circuitos del comercio internacional entre los siglos xvi y xix se realizaron gracias a los millones de monedas de oro y plata que emitieron las cecas de las colonias españolas y portuguesas en América” (Moreno, 2014, pág. 120).

1.1 Independencia de Quito y anexión a la Gran Colombia.

La independencia de Quito, se daría lugar a inicios del siglo XIX¹², debido a que el Imperio Español comenzaría a debilitarse, como consecuencia de la pérdida de colonias en Latinoamérica; así mismo la invasión napoleónica terminó por agravar la estructura monárquica, por ende; las antiguas Provincias españolas americanas, comenzaron a emanciparse, convirtiéndose años más tarde en repúblicas libres¹³, por medio de la ayuda económica por parte de los ingleses.

¹¹ “Moneda elaborada durante el reinado de Fernando VII, esta moneda fue emitida por comerciantes particulares en cecas provisionales” (Reyes, 2011, pág. 35).

¹² “Los inicios del siglo XIX español estuvieron marcados por la gran convulsión de la intervención napoleónica en la península y por el surgimiento de los movimientos independentistas en los virreinos americanos”. (Mora A. , 2018, pág. 222).

¹³ España ya no podía manejar los acontecimientos. El visionario ministro de Carlos III, el conde de Aranda, sostuvo, que era oportuno adelantarse a los hechos y propuso, como medida radical, otorgar la independencia a las colonias americanas. El proyecto trataba de formar una confederación de tres reinos:

Esta inferencia por parte de Inglaterra, repercutió en el sistema monetario, pues una vez consolidada la independencia, la moneda española tenía que salir de circulación, dado que no tendría el mismo valor en cuanto a comercio exterior se refiere, así mismo la moneda, dado su uso, se encontraba en pésimas condiciones y al ser obsoleta su falsificación era más sencilla; por este motivo se decide sustituir la moneda macuquina, por la de cordoncillo. Sin embargo, este cambio se dio paulatinamente.



Moneda Macuquina (Borrego, 2015, pág. 1)

Con conocimiento de que la moneda llamada macuquina es una moneda provincial, que sobre las dificultades experimentadas en su circulación por lo gastado de ella, facilita su continuo recorte por la figura irregular que tiene, haciéndose ya por lo mismo indispensable ir sustituyendo otra en su lugar como lo vayan permitiendo las circunstancias, situación actual del tesoro público, y trabajos de la Casa de moneda; con estas miras y sin perder de vista las consideraciones que le merece justamente el público para procurar evitarle los perjuicios que necesariamente se le seguirían si por otros medios gravosos se tratase de una vez de la extinción de tal moneda macuquina y de su sustitución por la nueva de cordoncillo: en virtud de las disposiciones que el Exmo. Sor. Presidente Dictador de este estado D. Antonio Nariño tomó antes de su partida a la Expedición del Sur se ha fabricado hasta ahora y seguirá fabricándose alguna cantidad de moneda nueva de cordoncillo (Barriga del Diestro, 2005, pág. 810).

La creación de la moneda cordoncillo también tendría como misión frenar la falsificación de moneda española, especialmente de la macuquina pues al ser obsoleta resultaba muy fácil reproducirla ilegalmente, “la implementación de las nuevas monedas de cordoncillo hizo que la falsificación y el cercenamiento de la moneda fuera más difícil,

del norte del centro y del sur, bajo la dirección general de España, pero con autonomía plena en sus administraciones internas (Pareja, 1991, pág. 84).

con la consiguiente reducción en los costos de transacción y el riesgo inherente a cada transacción” (Moreno, 2014, pág. 120).

De esta forma se decide implementar nueva simbología al cordoncillo, la cual hacía alusión a la libertad obtenida por América. “Con arreglo al diseño aprobado para este caso por el Serenísimo Colegio Electoral en sanción de 7 de Agosto del año próximo pasado de 1813 y se reduce por un lado al busto de la libertad con una inscripción LIBERTAD AMERICANA, y por el otro una granada y la inscripción NUEVA GRANADA – CUNDINAMARCA, el valor de la moneda y año de su sello” (Barriga del Diestro, 2005, pág. 810).

Cabe recalcar que esta moneda fue creada gracias a Nariño y si bien es cierto que se creó en un principio para que circule solamente por la provincia, esta llegaría hasta la Real Audiencia de Quito, por medio de Nariño. Esta moneda posteriormente llegaría a ser denominada como la “india”¹⁴ o la “china”.



(Borrego, 2015, pág. 1)

¹⁴ “Con declaración de ser esta una moneda de plata meramente provincial, o para circular en esta provincia de Cundinamarca, que en ejercicio de su soberanía así lo ha ordenado por medio de sus legítimos Representantes. Y siendo ya llegado el caso de que las indicadas disposiciones tengan su debida ejecución y cumplimiento, comenzando desde luego a circular y correr en esta Provincia la referida moneda de plata: se hace saber a todos los ciudadanos de este Estado, tanto moradores en esta capital, como en todos los lugares de su dependencia que desde la publicación de este Bando ha de correr 1 Todos los documentos colocados en este escrito proceden de documentos auténticos originales reproducidos al final de artículo en forma facsimilar. Francamente en los contratos, entregarse y recibirse dicha moneda, como que es la que legítimamente y por competente autoridad se ha establecido para esta misma Provincia, sin que por ningún motivo ni pretexto pueda rechazarse, o dejarse de admitir bajo las penas prescritas contra los que atacan y resisten a la autoridad pública; siendo de advertir que no por esto ha de dejar de correr y admitirse libremente la restante moneda macuquina hasta nueva providencia, que se dará luego que haya términos hábiles para su total extinción. Dado en el Palacio de Gobierno a 27 de septiembre de 1814 – Manuel Bernardo Álvarez – Juan Dionisio Gamba, Secretario”. (Barriga del Diestro, 2005, págs. 810-811).

Para el año de 1821, se constituye la Gran Colombia que ya contaba con moneda propia, gracias a Nariño, quien en 1813 mando acuñar una moneda denominada como la “india” o la “china”, la cual representaba resistencia hacia la corona española;

Los movimientos independentistas en el Virreinato de la Nueva Granada comienzan en 1810, con discrepancias políticas entre los líderes. Surge Antonio Nariño como líder del centralismo y Camilo Torres como jefe del federalismo y del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Nariño asume el gobierno de la Provincia de Cundinamarca como dictador, pero como hombre que resolvía las dificultades sin mezclar la política, resolvió fabricar una moneda muy original, significativa de la libertad de la provincia que gobernaba, dentro de la región conocida como la Nueva Granada (antiguo Virreinato). Así nace la moneda de la “china”, nombre con que se conoció en su lugar de origen. Valga aclarar que cuando se conoció esta moneda en los círculos numismáticos internacionales, por su aspecto, se le bautizó como moneda de la india. (Barriga del Diestro, 2005, pág. 809).

Esta moneda recorrió todo el territorio puesto que “el uso no se limitó a la provincia de Cundinamarca, sino que fueron reconocidas como monedas nacionales en toda la Nueva Granada y también por parte del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada el 16 de marzo de 1815” (Scuster, 2014, pág. 15). Así mismo Nariño creó esta moneda con el fin de solventar la escasez de circulante, “resolvió partir al sur del país para luchar contra las fuerzas realistas y dejó como presidente dictador a su tío, para que entre otras cosas legalizara la moneda que se había ideado y con ella solucionara el déficit de circulante que en buena parte se había llevado para las necesidades de la guerra en el sur” (Barriga del Diestro, 2005, pág. 810).



(Barriga Villalba, 1969, pág. 205)

Lastimosamente la medida adoptada, no pudo sanear la escasez del circulante en territorio quiteño, la cual se agravó tras la guerra de independencia y al mal manejo del

capital por parte de las autoridades, derivando en la creación de papeles con la insignia de pagaré que remplazaban al efectivo, esta medida no funcionó puesto que el estado procedió a endeudarse con los mismos.

Esta insostenible situación obligó a que el general Simón Bolívar aceptara la circulación de moneda española por territorio granadino: “el general Simón Bolívar, en su calidad de comandante general de los ejércitos del Sur, o, más tarde, como presidente de Colombia, aceptara la circulación de moneda española, aun cuando ya Colombia producía sus propias monedas” (Hoyos, 1988, pág. 61). De esta forma, las tropas libertarias empezarían por recolectar el numerario español, derivando en su consumo diario, por ende, la moneda española, nuevamente empezaría a circular por los territorios de Quito y sus provincias, convirtiéndose así en el único medio de pago; “para subsistir, las tropas de la independencia, tienen que recurrir a todo el numerario español que ha quedado en estos territorios y aunque se emite la moneda colombiana, ésta tiene serias dificultades en la circulación diaria” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 15).

A manera de conclusión, podemos evidenciar a lo largo del acápite la importancia en torno a la creación de la moneda de Cundinamarca, debido a que, durante las guerras de independencia, empezaría a circular por el territorio de la Real Audiencia de Quito, con el fin de solventar la escasez, pues la moneda española empezaría a escasear, por este motivo Nariño viaja a Quito trayendo consigo moneda granadina. Sin embargo, esta no pudo abastecer a la Audiencia de Quito, por lo que empezaría a decaer económicamente durante y después de las gestas independentistas. Esta moneda fue considerada como resistencia hacia la corona española, dada su iconografía¹⁵, pues en su reverso podemos encontrar la imagen de La India emplumada, la cual representa la Libertad.

1.2 El departamento del sur durante la Gran Colombia.

Tras la batalla de Pichincha, el 24 de agosto de 1822, la moneda colombiana, tiene problemas en circular por la ciudad de Quito, debido a que los comerciantes, se negaban a tranzar con moneda proveniente de Colombia, por este motivo el gobernador de Quito Vicente Aguirre decreta lo siguiente: “debía de mandar y mando que en adelante la

¹⁵“Decretaron simbolizar la libertad con una india en la Ley de 15 de julio de 1815 sobre el sistema monetario. El artículo 10 de esta ley, el cual subraya el acto soberano de la emisión monetaria, dispone entre otras cosas el aspecto de las piezas: “Todas ellas serán selladas en adelante en esta forma: el anverso llevará la figura de una amazona americana en pie, con la actitud y signos que le son característicos; la inscripción, independiente y libre [...]” (Posada, 1924, pág. 140).

persona que rehusaría será multada en cuatro meses por la primera vez, sin más prueba que la de dos testigos. Y para que nadie pueda alegar ignorancia, se previene que en el anverso de dicha moneda está representado con el busto de una india con la inscripción República de Colombia y el reverso por una granada” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 17).

Es así como podemos constatar que el Departamento del Sur ya contaba con moneda fabricada en Bogotá, es decir hispanoamericana y no española antes de la Independencia del Ecuador; ponderando así la amonedación de cuños colombianos, por este motivo, el gobernador, exigía que circule esta moneda por Quito, sin embargo, esta demanda generó un rechazo en la población quiteña, aludiendo que esta moneda, era de mala ley, es decir que la pureza del metal no se comparaba con la generada por los españoles. “La experiencia sobre las ventajas y dificultades para la circulación de este tipo de moneda comienza con la Independencia, cuando empiezan a circular antiguas monedas españolas junto a las nuevas -de baja ley oficiales de los nuevos países. Confeccionada por paniculares, de baja ley y que denominan falsas” (Palomeque, 1990, pág. 30). Negando de esta forma la incursión de moneda colombiana; este descontento se incrementó tras el la guerra de independencia, y el alto coste de la misma; que en su defecto forjó una elevada deuda externa con Inglaterra, la cuál sería repartida inequitativamente¹⁶ años más tarde entre los países que conformaban la Gran Colombia¹⁷.

El nombre oficial con la que se le conoció a esta nación unificada fue República de Colombia, en la cual Quito se anexaría¹⁸ consolidada su independencia¹⁹ tras la batalla de

¹⁶“El Ecuador asumió el 21.5% de la deuda, equivalente a 1´424.579 libras esterlinas (7´122.896 pesos)” (Hacienda, Informe 1912, págs. 61-95)

¹⁷ “La Gran Colombia es la designación con la que actualmente se refiere a la vasta república que a instancias del libertador Simón Bolívar fue fundada el 17 de diciembre de 1819 y a la que la Real Audiencia de Quito se incorporó apenas alcanzó la condición de territorio independiente en el año 1822, bajo la denominación de Distrito del Sur, el mismo que estaba conformado por los Departamentos del Ecuador, de Guayaquil y del Azuay”. (Reyes, 2011, pág. 52).

¹⁸ Esta adhesión finalmente consolidaría el sueño de Bolívar por unificar a los territorios, siendo Quito, especial en el sentido que su General Antonio José de Sucre, quien estuvo a cargo de la Batalla de Pichincha, era quien más compartía los ideales del Libertador, por lo que fue designado gobernador del departamento “se ha hecho adorar escribía Bolívar, y el será quien gobierne el país desde Pasto hasta la frontera del Perú” (Villalba, 1988, pág. 129).

¹⁹ “Después de la Independencia Ecuador contaba con 500.000 habitantes, con un 90% de población india y mestiza, básicamente sujeta al dominio y explotación de familias criollas terratenientes”. (Paz y Miño, 2004, pág. 78)

Pichincha en el año de 1822, esta adhesión fue acatada por las restantes provincias que conformaban el Departamento del Sur, y se la realizó en un acto solemne²⁰.

Esta adherencia en un primer momento tenía como objetivo para Simón Bolívar, crear un territorio unificado el cuál sea visto como una potencia mundial y de esta forma tener una autonomía tanto económica como política, deslindados totalmente de España, pues Bolívar creía en la riqueza de los territorios, que actualmente comprenden a los países de Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá²¹; sin embargo esta unión no duraría muchos años y terminaría por disolverse debido a luchas internas entre los gobernantes y la terrible situación económica, que se volvía con el pasar del tiempo, insostenible, pese a los innumerables esfuerzos por sanearla.

La situación económica en el Departamento del Sur no fue distinta a los demás Departamentos de la Gran Colombia, pues se heredó el sistema económico español, continuando con la escasez del circulante en el territorio. “Si la escasez de moneda era general en toda la República, y si la poca que circulaba estaba en su mayor parte constituida por la antigua española hasta del tipo macuquino, fácil es de entender que este problema se tornaba doblemente crítico en el Distrito del Sur” (Ortuño, 1978, pág. 56).

Sin embargo este no sería el único desencadenante para la crisis, Jorge Núñez Sánchez, afirma que la debacle económica, se produjo como consecuencia del desigual desarrollo entre las regiones, por ejemplo, en el departamento del Sur era muy notorio el insipiente desarrollo de la sierra frente al de la costa, lo cual “volvía difícil la formulación de una política económica uniforme, que abarcarse a todos los intereses nacionales” (Núñez, 2015, pág. 234).

Dado que, en las regiones costeras, la economía giraba en torno a las exportaciones de cacao, tabaco, café, añil, caña de azúcar, en tanto que las regiones de la sierra se centraban en la agricultura, en la producción manufacturera y artesanal de textiles,

²⁰ “En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de las provincias del antiguo reino de este nombre, representada por su excelentísima municipalidad, cabildo de la santa iglesia catedral, preladados de las comunidades religiosas, curas párrocos, las principales personas del comercio y agricultura, los padres de familia y notables del país, dijeron que: convencidos de hallarse disueltos los vínculos con que la conquista unió este reino a la nación española...resuelve: Reunirse a la república de Colombia, declarando las provincias que componían el antiguo reino de Quito como parte integrante de Colombia” (Villalba, 1988, pág. 129).

²¹“Dadas las características de cada país llevo a decirse: “Venezuela es un cuartel, Colombia una escuela y Ecuador un convento” (Paz y Miño, 2004, pág. 67)

pólvora, velas, jabón, artesanías de cuero entre otras, lo cual complejizaba la economía de la sierra, puesto que competía con los textiles ingleses, lo cual permite una reducida capacidad de monetización “Estas deficiencias ocasionaron un verdadero caos en el comercio interior de nuestro país, provocaron un marcado regionalismo comercial, y entorpecieron nuestro desarrollo” (Carbo, 1978, pág. 58).

Sin embargo, el mayor problema que sufrió el Departamento del Sur durante su permanencia en la Gran Colombia, fue la circulación de moneda, pues la producción de la misma era insipiente y al depender netamente de la casa de amonedación de Popayán,²² pues Quito no contaba con dicha institución, tenía que regirse a la producción de la misma, por lo que la circulación de moneda en el Departamento del Sur fue anárquica “Cuando comienza a fluir la moneda grancolombiana a todos los departamentos, su producción no fue bastante para cubrir las demandas que crecían en el afán de activar el comercio, la industria y la agricultura, devastadas por las recientes guerras” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 18).

Al ser anárquica la circulación de moneda en el Departamento del Sur, monedas de distintas procedencias, comenzaron a circular por el territorio, provocando una gran confusión entre los comerciantes debido a que el circulante variaba según la región, por ejemplo, en la costa se tiene constancia que circulaba gran cantidad de moneda internacional gracias al comercio; por su parte la sierra no contaba con comercio exterior, generando un gran problema para adquirir capital, lo cual se agrava con “la no consolidación de un mercado nacional y la dificultad de acceso a otros mercados regionales como podría ser el de la costa” (Instituto de Investigaciones Sociales, 1982, pág. 145), debido a la falta de vías de comunicación y por la existencia de economías serranas similares, por este motivo existía una permanente desmonetización.

En efecto, ante la carencia de moneda nacional, los pueblos del Sur no conocían otra que la moneda peruana, y a esa estaba condicionado su comercio; en la Costa, gracias al tráfico internacional, circulaba toda clase de moneda extranjera: peruana, chilena, inglesa, francesa, norteamericana, etc.; mientras nuestras provincias del interior quedaron reducidas a usar las antiguas monedas españolas y las falsificadas (Carbo, 1978, pág. 58).

²² “La desatención del Gobierno Central y el remitirse únicamente a moneda falsa desde la antigua Nueva Granada, determinaron que llegase moneda acuñada en las Casas del Gobierno sólo hasta nuestras provincias del norte”. (Carbo, 1978, pág. 56)

Por este motivo el 28 de julio de 1823, Simón Bolívar mediante Decreto Ejecutivo manda a establecer una casa de amonedación en Quito, sin embargo esta disposición no fue acatada, por el pleno, aludiendo que Quito carecía de los metales preciosos al no contar con minas²³ aledañas, por ende la idea de una nueva seca tendría que posponerse. Tras el fallido intento, Antonio José de Sucre, desesperado por obtener circulante, manda a recolectar pasta para la elaboración de nuevos circulantes, sin embargo, esta no puede ser recogida debido a su escasez, por ende, ordena que la moneda macuquina sea juntada, para que esta pueda ser fundida y posteriormente convertida en moneda de buena ley.

Es verdad que la falta de moneda menuda para cambios que se nota en este Departamento obligo al señor General Sucre a solicitar al Supremo Gobierno de Bogotá la remisión de diez o doce mil pesos en medios o cuartillos; pero el enviar pastas de aquí para acuñarlos es imposible, pues no las hay. Lo único que puede hacerse es tomar esta o mayor cantidad de la Casa de Moneda que la quiera remitir, a cambio por moneda acuñada en pesos fuertes. Aquí se ha tomado también el arbitrio de reunir la moneda macuquina que se encuentre y que no corre de Pasto para acá, y mandarle acuñar en medios y cuartillos. Si se reuniese una cantidad considerable de dicha moneda macuquina que lo dudo porque hay poca, será remitida a esa ciudad a que se acuñe en medios y reales ("Copiador de correspondencia oficial a los gobernadores y demás autoridades del Departamento del Norte, siendo encargado del gobierno el señor General de brigada Antonio José de Sucre", pág. fol 79).

A estos problemas de escasez de moneda, producto del rechazo comercial y la carencia de minas cercanas, derivó nuevamente en la falsificación²⁴, lo cual terminó por hundir a los nacientes territorios siendo uno de los más afectados el Departamento del Sur; debido a que la falsificación agravó la crisis económica,

Además esta delicada situación, para un gobierno que trata de organizarse después del férreo de Ultramar, el arribo de las tropas grancolombianas, de diferentes nacionalidades, permite sin remedio alguno, que el Departamento del Sur se inunda con toda clase de monedas de los estados vecinos y el mismo peso español no ha perdido vigencia y circula como única unidad monetaria válida; inclusive, cosa increíble, ante la falta de numerario se resucita a la circulación la macuquina (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 19).

²³ “Los distritos de Venezuela y Quito carecían de minas, por lo que tradicionalmente habían obtenido su moneda mediante exportaciones cacaoteras” (Núñez, 2015, págs. 234-235).

Con la incursión de gran cantidad de cuños falsos a Quito provenientes del norte y del sur, estas monedas el pueblo las empezó a nombrar como “hechizadas, en bregues, chifes”, estas vienen arraigadas desde la colonia “para tomar carta de naturalización en el Departamento del Sur y eternizarse en la república como el mayor de los males sociales” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 20).

La moneda falsa denominada *hechiza*, como lo advierte Peñaherrera y Costales, se comienza a producir en grandes cantidades en la ciudad de Quito; de igual manera, en otras ciudades como Ibarra, Otavalo y Cuenca existieron lugares donde se falsificaban monedas: “el aporte cuencano a este desorden monetario es incorporar su propia moneda, confeccionada por particulares que denominan falsas” (Palomeque, 1990, pág. 30). De esta forma, esta actividad ilícita, desestabilizó la economía del Departamento del Sur.

En 1830, el Distrito del Sur por medio de sus representantes, decidieron separarse de la Gran Colombia, encargando a Juan José Flores la organización de la nación, quien meses más tarde convocaría una Asamblea Constituyente²⁵. “El tránsito de la antigua a la nueva forma política incluía el acto de la separación de la Gran Colombia y, además la tarea de organizar institucionalmente al nuevo país, librándole de la amenaza de anarquía y militarismo, este último revuelto después de la guerra con el Perú y sublevados aquí y allá por ambiciones o por falta de pagos” (Cevallos G. G., 1974, pág. 11).

Tras la separación, se decide adoptar el nombre de Ecuador para el nuevo estado, y se definió que la nueva nación será republicana, así mismo se definió la división política del naciente país, el cual estaría comprendido por los departamentos de Cuenca, Guayaquil y Quito, este último, sería denominado como la capital; por su parte las provincias conservaron la subordinación de sus cantones y provincias.

A manera de conclusión del acápite, pudimos observar a lo largo del mismo la transformación del sistema económico durante el periodo colonial, como consecuencia de la introducción de las primeras monedas españolas y por ende la creación de un sistema monetario que respondía a los intereses de la Corona, por generar un cambio en el comercio latinoamericano. Esta introducción de moneda, trajo consigo la implementación de casas de amonedación a lo largo de América, ya que estas se encargarían de la creación

²⁵ “Esta Asamblea que trabajó 45 días, expidió la Primera Carta Constitucional y 15 Leyes Orgánicas. Aprobó 22 decretos y expidió algunas resoluciones”. (del Carmen, 1978, pág. 55)

de nuevos cuños, los cuales estaban elaborados a base de plata, por lo que la extracción de la materia prima de las minas, tuvo un auge durante el periodo comprendido, especialmente en Potosí.

Esta extracción de plata, generó que la mina de Potosí se quedara sin materia prima, lo cual repercutió enormemente en la Real Audiencia de Quito, pues la moneda no llegaba hacia estos territorios, como consecuencia se produjo una escasez importante por todo el territorio y con ello se empezaría por falsificar la moneda, estos problemas persistirían a fines del periodo colonial incluso una vez establecida la república.

La debacle del sector económico en América generó un descontento de los principales líderes americanos, derivando en la independencia de Quito de la Corona española, esta subversión prontamente se expandió por el resto de países, expulsando así al Imperio español del territorio americano. Tras estas gestas independentistas se conformaría de la mano de Simón Bolívar, la Gran Colombia; siendo la Audiencia de Quito denominado como el Departamento del Sur. Tras esta unificación, Bolívar creía que los problemas económicos se solucionarían gracias a los recursos naturales, sin embargo, esto no sucedió, pues el alto costo de la guerra de independencia sumergió a la Gran Colombia en una profunda deuda con Inglaterra; a esto tenemos que sumar la falta de moneda en los territorios, especialmente en la Audiencia de Quito. Finalmente, La gran Colombia se disolvería en 1830 y el Departamento del Sur pasó a llamarse Ecuador, creando un nuevo estado, nombrando a Juan José Flores como su primer presidente; de esta forma se daría inicio al periodo republicano en el país.

1.3 Iconografía de las monedas grancolombianas.

Uno de los símbolos más importantes para una nación, es la moneda; por este motivo, en esta sección del acápite se estudiarán las primeras monedas autóctonas que recorrieron por la Gran Colombia, cabe resaltar que en esta parte nos deslindamos totalmente de las monedas españolas, debido a que el análisis va a girar en torno a la iconografía plasmada en las primeras monedas que recorrieron por Nueva granada en primer momento y después por la Gran Colombia.

En Cartagena de Indias, nacería una de las primeras monedas con iconografía alusiva a la independencia, el motivo se dio porque en 1811, Cartagena, anunció su separación definitiva de España, siendo así la primera provincia de la Nueva Granada en declararse

“estado soberano e independiente y, para ratificar esta soberanía, consagró sus propios símbolos [...], la nueva bandera: blanca y verde, su centro ocupado por un hermoso emblema, combinación de la fruta de la granada en alusión al territorio de la Nueva Granada y tres cangrejos en homenaje al antiguo nombre indígena de Cartagena, Calamarí, que significa “cangrejo” (Scuster, 2014, pág. 12).



Moneda del Estado de Cartagena (Barriga Villalba, 1969)

En este sentido, la Asamblea Constituyente dispuso reproducir los nuevos símbolos en monedas de cobre, los cuales en el anverso “traen una innovación radical: cambian la tradicional efigie del monarca de turno por la de una india” (Montaño, 2018, pág. 1), que lleva en su espalda una caja con flechas y un arco sobre el hombro y sosteniendo en su mano derecha una granada la cual está picoteando un pájaro, en la izquierda se encuentra una cadena rota como lo advierte (Barriga Villalba, 1969, pág. 128). El reverso por su parte se encuentra la leyenda Estado de Cartagena 1812.

La importancia de esta moneda radica en que, a partir de este ejemplar, nace la concepción de libertad a partir de la imagen de la “india”. Y justamente serviría como fuente de inspiración para futuras representaciones monetarias, como es el caso de Antonio Nariño, quien, partiendo de la moneda de Cartagena, mando acuñar la moneda de la “china” o de la “india” emplumada, que si bien es mencionada en el acápite anterior, se la trae a colación nuevamente para analizarla iconográficamente.



Moneda de 1813 “chinita” (Cortázar, s.f., pág. 1)

La moneda de la india creada por Nariño en 1813, una vez culminada la batalla de Boyacá, podemos encontrar símbolos que evocan la independencia, así mismo encontramos la incursión de una esfinge femenina a la cual se la conoce como la india coronada de plumas, “como símbolo de la libertad, con la leyenda libertad americana, y en el reverso una granada con la inscripción Nueva Granada Cundinamarca, así como indicaciones sobre el valor y el año de acuñación” (Scuster, 2014, pág. 16).

La implementación del busto de india americana, trajo consigo, la propagación del mensaje de emancipación, debido a que la evocación del pasado indígena generó una suerte de identidad, “El destino de los indios, la imagen de la india, lo “indiano” en general, representaban elementos ideales de un “pasado nacional”, aun cuando construido, que indicaban una dominación extranjera y al mismo tiempo contenían la justificación, las pretensiones y las metas del movimiento emancipador” (Scuster, 2014, pág. 18). Posteriormente la imagen utilizada en la moneda de 1813, sería plasmada en diferentes medios de difusión.



“Simón Bolívar, libertador y padre de la patria. Óleo de Pedro José de Figueroa, ca. 1819. Colección Museo de la Independencia - Casa del Florero, Mincultura” (González., 2015)

Finalmente, vemos como las representaciones iconográficas, nacieron a partir de un sentimiento de libertad e igualdad y fueron plasmadas en las monedas, que sirvieron como un medio de difusión, gracias a su circulación, de esta forma podemos ver la intencionalidad por generar símbolos que deriven en la creación de imaginarios nacionales, para así generar sentimientos de arraigo por medio del pasado nacional. En este sentido vimos la creación de la moneda de Santa Fe que si bien es cierto no recorrió por la Gran Colombia, fue la primera en separarse de los estándares iconográficos españoles; además, esta sirvió para que Nariño pueda consolidar y acuñar una moneda propia, de aquí la importancia de la misma.

La moneda de la “india” o de la “china”, fue la primera moneda autóctona en recorrer la Gran Colombia, si bien su creación se dio en 1813, esta fue acuñada hasta 1821, modificando la morfología de la moneda únicamente el año de expedición; justamente esta moneda años más tarde sería de gran importancia para el naciente estado ecuatoriano debido a que fue la primera moneda resellada en circular.

2. Experiencia monetaria e iconografía en el período republicano. 1830-1844.

El presente acápite tratará sobre la experiencia monetaria durante el período republicano en el Ecuador, en este punto se pretende elaborar un contexto sobre la economía del Ecuador durante sus primeros años de formación, de esta forma se procura demostrar los problemas que sufrió la circulación de moneda en cuanto a escasez y falsificación y los intentos de los mandatarios por intentar solucionar los problemas monetarios.

En este punto se estudiará las resoluciones adoptadas por el gobierno de Flores para intentar sanear a la república de la crisis económica, entre ellas encontramos las acciones empleadas en contra de los falsificadores de moneda, la re-incursión de moneda española y granadina, para hacer frente a la escasez monetaria; por último, se estudiará la creación de la Casa de la Moneda con sede en Quito y las funciones que ejerció.

El 23 de septiembre de 1830, se establece la primera asamblea constituyente con sede en Riobamba, la cual adoptó como forma de Gobierno el sistema republicano²⁶, “consumada la independencia, la necesidad más urgente fue la de construir el aparato estatal republicano” (Maignashca, 1994, pág. 357) dando continuidad a la doctrina adquirida en 1821 cuando aún pertenecían a la Gran Colombia, en esta misma junta se eligió al primer binomio presidencial, compuesto por el general Juan José Flores como presidente y como vicepresidente al doctor José Joaquín de Olmedo, guayaquileño de nacimiento.

En esta asamblea, también se discutió el nombre con el cual sería bautizado el nuevo estado, este punto generó varias discusiones, debido a que la asamblea estaba conformada por representantes pertenecientes a varias provincias del país. “El tradicional nombre de Quito, herencia indígena mantenida por la Real Audiencia, despertó resistencia entre los representantes guayaquileños y cuencanos. En aras de la unidad se resolvió llamar al nuevo estado como lo habían hecho los sabios franceses²⁷ que lo visitaron años atrás para

²⁶ “La República comprendió los departamentos de Cuenca, Guayaquil y Quito. Se mantuvo la división política en provincias las que conservaron la subordinación de sus cantones y parroquias”. (Witt, 1996)

²⁷ “La visita de Alexander von Humboldt, en 1802, retomó el interés internacional en la Audiencia y, más tarde, esta reputación impulsó a los legisladores de la Gran Colombia a abogar por que el Departamento del Sur fuera conocido como el Ecuador, para celebrar su posición latitudinal. Al establecerse una nación independiente, en 1830, estas voces prevalecieron y de esta forma nació la nueva república ecuatoriana”. (Scuster, 2014, pág. 205)

hacer estudios sobre la línea equinoccial. De este modo nació el Ecuador” (Mora E. A., 2008, pág. 26). El estado ecuatoriano nacería débil y en medio de una inestabilidad política, económica y social. En el aspecto económico el Ecuador, tenía un gran déficit, debido a que las exportaciones decrecieron considerablemente debido a que,

En el momento de la independencia la región estaba en medio de un boom en las exportaciones de cacao mientras que la sierra, el área más poblada del país, sufría una prolongada depresión. Los tejidos, su principal industria de exportación, ya no podía competir con las telas europeas, mejores y más baratas. Además, también su principal mercado, las minas de Perú, estaban en declinación. En consecuencia, lejos de producir ingresos gubernamentales, la sierra los consumía. Por eso el gobierno nacional se apoyó en la creciente economía exportadora costera como fuente principal de impuestos directos²⁸ (Alexander Rodríguez, 1992, págs. 79-80)

Sin embargo este apoyo por parte de la región costera no alcanzó para llenar las arcas del estado puesto que los pocos ingresos que obtenía el país gracias a los impuestos, se gastaban en el ejército, la alta burocracia y el clero; además este se vio agravado por el incremento de la deuda interna²⁹ obtenida tras la guerra de independencia; por este motivo se buscó implementar más impuestos en la costa pues esta región del país era la única capaz de soportar un nuevo tributo. “La economía monetaria de la Costa en contraste con la economía principal de subsistencia de la Sierra, daba además al estado oportunidad de imponer una variedad de impuestos directos o indirectos” (Alexander Rodríguez, 1992, pág. 74).

En este sentido, el estado ecuatoriano, buscaba recaudar fondos por medio de préstamos, los cuales, debían ser otorgados por la sierra y la costa, sin embargo, las provincias de la sierra no podían concederlos debido a que no contaban con dinero suficiente, por lo que la costa sería quien otorgue dinero al estado, gracias al comercio de la zona “el gobierno también buscaba préstamos en la sierra pero los negociantes de la costa parecían ser blanco fácil para tales exacciones porque poseían más capital líquido que sus contrapartes de la sierra” (Alexander Rodríguez, 1992, pág. 74).

²⁸“Desde la fundación de la República (1830), los presupuestos estatales dependieron de los ingresos provenientes de las rentas patrimoniales (bienes públicos: inmuebles, minas, industrias), los servicios nacionales (tasas portuarias, correos, comunicaciones), los impuestos sobre artículos estancados (alcoholes, tabaco, sal y fósforos), algunos ingresos varios y, sobre todos, los impuestos en general divididos en directos e indirectos. Los únicos directos fueron: el tributo de indios y el diezmo. El tributo indígena, heredado de la colonia, sostuvo los presupuestos en un 30%” (Paz y Miño, 2004, pág. 44)

²⁹ “Durante la primera administración de Flores (1830-1834), los cálculos oficiales de la deuda interna oscilaban entre 500.000 y 800.000 pesos”. (Alexander Rodríguez, 1992, pág. 97)

De esta forma podemos decir que el “regionalismo afectaba las finanzas gubernamentales. La costa proporcionaba la mayor parte de los ingresos del gobierno central. La aduana, y en particular los impuestos a las importaciones han sido la más importante fuente de ingresos ordinarios del estado” (Alexander Rodríguez, 1992, pág. 74). Estos ingresos también se vieron afectados por la inexistencia de una casa de amonedación propia, la cual le permita generar cuños propios así mismo no existía un ente regulador que frene la falsificación de moneda motivo por el cual esta se incrementó, poniendo en circulación grandes cantidades de monedas ilegales, generando una inflación económica en la región.

Esta inflación económica, se agravaría como consecuencia al rechazo por parte de otros países a la moneda utilizada en el Ecuador, debido a su falta de valor verdadero, dificultando de esta forma la adquisición de bienes de importación; los productores nacionales, por su parte, exportaban su mercadería, la cual era pagada con moneda de buena ley; “desabasteciendo el mercado local en el que los productos disponibles, por su escasez y baja ley de la moneda, se habían encarecido notablemente” (Reyes, 2011, pág. 55). Esta situación sin duda alguna recaía con mayor intensidad sobre la sociedad.

Por este motivo, Flores expidió el decreto para la creación de la Casa de la Moneda con sede en Quito y comunicó al Congreso su decisión de crear un establecimiento, que acoja la casa de amonedación en Quito, solicitando al órgano legislativo, determine las características de las monedas a producirse en términos de peso, tamaño, liga y denominación. Esta disposición del gobierno respondía a las necesidades por contar con moneda propia con iconografía alusiva a la nueva República y de esta forma poder sanear la escasez de la misma. Sin embargo, hasta que se pueda efectuar esta resolución, en el territorio siguió circulando moneda colonial. “Las disposiciones de gobierno en muchos de los contextos americanos determinaron la utilización todavía de la moneda colonial como un recurso transitorio hasta obtener un cuño nacional con caracteres particulares a cada nueva república” (Terán C. , 2006, pág. 6)

Una vez conformada la casa de amonedación en Quito en 1832, esta no pudo emitir cuños hasta 1833, debido a la poca o nula introducción de materia prima a la ceca; motivo por el cual Flores, un año antes de que la Casa de la Moneda pueda ejercer sus funciones, ordena recolectar la moneda colombiana que circuló durante la estancia del Departamento del Sur en la Gran Colombia, “en las nuevas repúblicas donde no contaron en su momento

con cecas, se dio en utilizar monedas huéspedes, es decir de los países vecinos, a las que se les agregó un resello y así darles el carácter de nacional” (Terán C. , 2006, pág. 6). La moneda escogida para ser recolectada fue la elaborada en Cundinamarca y era conocida como la “India”, este cuño, que ya era conocido por la sociedad quiteña, se le aplicó un resello con las letras “MdQ” iniciales para “Moneda de Quito”; se podría decir que esta fue la primera moneda quiteña.



2 reales plata. 1821 Ceca de Bogotá. Resello MdQ. Moneda de Quito. (Terán C. , 2006, pág. 7)

Para el año de 1833, la Casa de la Moneda solucionaría todos sus problemas y empezaría acuñar moneda por su propia cuenta, sin embargo, no lograría cubrir con la demanda, por ende, la escasez comenzaría agravarse en el territorio, y este será un mal junto con la falsificación, que afectaría durante todo el floreanismo.

El principal problema en torno a la escasez del circulante, fue la carencia de minas cercanas, que permitan extraer la materia prima es decir la plata y el oro, si bien es cierto que el gobierno tenía constancia sobre la existencia de minas en Zaruma, Latacunga y Sarapullo,³⁰ estas no podían ser explotadas debido a la falta de recursos como se da a conocer en siguiente informe del ministro de relaciones exteriores.

El gobierno no ha podido dar impulso a las minas porque no ha estado en su arvitrio proporcionar los fondos precisos para su explotación; mucho mas cuando los que decretó el congreso constituyente de Riobamba por la ley de 25 de Septiembre de año 30 quedaron anulados sin subrogación por la de 3 de Noviembre ultimo que dio la legislatura pasada. El

³⁰ “Se han hecho otros experimentos y ellos acreditan que el Ecuador encierra ricas minas de todos los metales, y especialmente oro y plata. Como la de Sarapullo obtuvo la preferencia en el ecsamen que hizo en tiempo del gobierno español el sabio mineralogista. Dn. José de Eluyar por comisión del virrey [...] y se han dado órdenes para que los pueblos de la llanura de Machachi y del canton de Latacunga cooperen eficazmente a la apertura del camino de Sarapullo con la mira de facilitar la elavoracion de aquel rico mineral”. (Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, 1833, pág. 12).

silencio que guarda esta disposición exige que se proporcionen fondos equivalentes para abrir esta fuente principal de la riqueza pública. (Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, 1833, pág. 12).

Sin embargo y tras el reclamo, se decide enviar al corregidor de Zaruma para que visite las minas y pueda elaborar un informe en el cual establezca los procedimientos que se puedan llevar a cabo para fomentar la explotación de la mina. Así mismo se buscaba que las personas con recursos se interesen en el proyecto de extracción minera.

No obstante, a procurado promover los conocimientos de minería y mecánica y proteger el espíritu público de empresa. Con semejante desiguio comisionó al corregidor de Zaruma sujeto inteligente, laborioso y de espíritu público para que visitase las minas de aquel cantón, y propusiese los medios de fomentarlas. En el informe que tengo el honor de acompañar propone varios arbitrios dignos de que los toméis en consideración para que deis las providencias que convengan. Tocante a las de esta provincia ha invitado igualmente a los vecinos pudientes del Ecuador para que se suscriban en algunas acciones formando compañías capaces de sostener con éxito esta clase de empresas. (Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, 1833, pág. 12)

De esta forma se puede constatar que para el año de 1833, se conocía sobre la existencia de varias minas a lo largo del país, gracias a los estudios generados por los españoles, durante el periodo colonial, estos afirmaban que las minas se encontraban llenas de oro y plata, esto sin duda alguna muestra el interés por explotar las minas pues se creía que estas podían haber saneado en gran parte la escasez de moneda, pues de contar con el metal, la casa de amonedación, hubiera acuñado monedas a mayor escala sin embargo el gobierno no contaba con suficientes recursos para llevarlas a cabo por lo que se buscó la ayuda de empresarios.

Estas acciones, conllevaron a que la moneda sea falsificada, a gran escala, y la nula respuesta del gobierno ante la problemática, provocó un descontento general, entorno a la pasividad con la que Flores se enfrentaba a la falsificación. “Al mal estado de las rentas vino a unirse la falsificación de moneda, consentida, casi autorizada y talvez acuñada por algunos empleados superiores; esto es, por los mismos que tenían que perseguirla y castigarla. Cuantas platerías y calderías tenía Quito, y algunas casas y tiendas particulares se habían convertido en oficinas de acuñación de monedas, donde se trabajaban reales falsos, casi públicamente, con lisura a la luz del día.” (Cevallos P. F., 1887, pág. 92)

De esta forma, la oposición frente a Flores fue aumentando y comenzarían aparecer detractores como el grupo, *El Quiteño Libre*³¹ formado por el coronel Francis Hall³² quien fue parte de la oposición y el encargado de publicar artículos en su periódico; criticando duramente al gobierno de Flores, por la problemática económica que atravesaba el Ecuador, a causa de la falsificación de la moneda.

Moneda del país: Asombra el pensar que personas que se tienen por instruidas, se hayan atrevido a sostener que la fabricación de moneda falsa es un jenero de industria tan lícito como otro cualquiera, y que su circulación era un bien para el Ecuador, por cuanto se aumentaba así la masa del numerario: de un numerario que no se exportaría para el comercio extranjero ¿Qué pasos dio el gobierno en el curso de los dos años que duró este escándalo para cortarlo? Si lo consideraba como delito ¿Por qué lo permite no solamente con la impunidad, sino con los bandos que publicó para hacer recibir la moneda falsificada? Al fin llegó el mal a su colmo: el bien de tener un dinero provincial vino a ser equivalente a no tener ninguno [...] “Las personas respetables e instruidas habían completado sus ganancias cuando el poder mágico del gobierno convirtió de repente los reales en medios con grande aplauso de todos los pobres que no eran respetables ni instruidos” Entre ellos de los empleados públicos que no pertenecían a la alta jerarquía, a quienes el día antes de la transformación les pagaron sus sueldos integros en reales a su valor nominal. Vivesa muy digna de una administración moral. El pueblo sufrió dócilmente la transmutación de sus especies metálicas; se le adelantó la pérdida de un cincuenta por ciento en seña de otra igual o mayor cuando llegó la época de la amortización (*El Quiteño Libre*, 1833, págs. 1-2).

En el artículo del *Quiteño Libre* se evidencia, el nivel de expansión que alcanzó la falsificación de moneda la cual se intensificó por el nulo control de las autoridades, de igual manera, pone en tela de duda al gobierno entorno a la falsificación, dando a entender que no se actuó bajo negligencia sino por complicidad. “En efecto, una vez sembrado el germen de la falsificación a la sombra de la imperfección y escasez del circulante se expandió como una verdadera peste, corrompiendo las bases mismas de la Administración Ejecutiva y de la Judicial” (Carbo, 1978, pág. 86).

Cabe resaltar que la falsificación también se dio a gran escala por el abandono de los oficios, debido a que los trabajadores se dedicaron a fundir cualquier objeto de plata que poseían. “El empleador, el comerciante, el agricultor, cualquiera, en fin, que tenía que comprar un marco de plata para blanquear, había dejado sus honestas labores por ser

³¹ “El *Quiteño Libre* era un grupo heterogéneo con unos pocos librepensadores, publico el periódico del mismo nombre bajo la dirección de Pedro Moncayo” (Mora E. A., 2015, pág. 34)

³² “Oficial británico de la Independencia, que había venido a América recomendado por Jeremy Bentham a Bolívar”. (Mora E. A., *Historia del Ecuador II "Época Republicana"*, 2015, pág. 34)

monedero falso, y los reales, todavía calientes, pasaban de las casas y tiendas a los mercados público” (Cevallos P. F., 1887, pág. 92).

Esta práctica también sería empleada por el gobierno, dado que recurriría a la plata labrada en los conventos cuyo peso no era el mejor. “El 4 de enero de 1833, el Ministerio de lo Interior, solicita al convento de la Merced algunas arrobas de plata labradas de esta iglesia, para amonedarle” (Archivo Nacional de Historia, 1833). Estas medidas demostraban la precariedad en la cual estaba sumida la economía ecuatoriana, pues al no existir suficiente circulante en el territorio, todos los sectores comenzaron a decaer por la falta de monetización, “la presencia masiva de campesinos parceleros cuyas tierras no alcanzan para absorber la fuerza de trabajo, que combinan la agricultura con la artesanía de valores de uso para el mercado, lo cual permite una reducida capacidad de monetización” (Instituto de Investigaciones Sociales, 1982, pág. 143).

Esta reducida capacidad de monetización, dificultaba la adquisición de bienes de consumo, no producidos en la unidad familiar, por ende, no podían conseguir el suficiente dinero para pagar los impuestos, lo cual afectaba notablemente a las arcas del estado que se veían en la obligación de acaparar el “excedente generado y que se destina al sostenimiento del gasto fiscal y el mantenimiento de los ejércitos” (Instituto de Investigaciones Sociales, 1982, pág. 143).

La situación económica por la cual atravesaba el Ecuador, sirvió para que en este mismo año (1833), se precipite el conflicto con la oposición liderada por Vicente Rocafuerte. Quien, para ese entonces era diputado de la nación; debido a su inconformidad con el floreanismo fue destituido por orden de Juan José Flores y desterrado junto con Pedro Moncayo y Roberto Ascásubi. Mientras se efectuaba su exilio, estalló una revuelta en contra de Flores comandada por Mena en Guayaquil, “Rocafuerte que iba al exilio, fue liberado por los insurrectos que se pusieron a sus órdenes, Flores avanzó a Guayaquil y la tomó el 24 de octubre. Rocafuerte y Mena con sus fuerzas se replegaron a la isla Puná, desde donde lanzaron una acción de guerrillas, conocida como la Guerra de los Chihuahuas” (Mora E. A., 2015, pág. 35). Esta guerra de

los Chihuahuas como lo denominó Roca fuerte culminó con el apresamiento de los subversivos, sin embargo, su líder no fue fusilado³³.

La razón por la cual Roca fuerte no fue ejecutado como lo afirma Enrique Ayala Mora, se debió a que Flores le ofreció un acuerdo para poder sacar al Ecuador de la grave crisis en la cual se encontraba; mientras que Flores se hallaba en Guayaquil, desde Quito se generó una nueva insurrección comandada por Valdivieso quien contaba con el apoyo de Colombia, tomando la capital y formando un nuevo gobierno provisional.

Durante la ocupación de Quito por parte de las fuerzas de Valdivieso denominadas como convencionales³⁴, las tropas invadieron la Casa de la Moneda, creyendo que ahí se albergaba el “Tesoro Público. Toman preso a su director Alberto Salazza y le conducen a un lóbrego calabozo de la Recolecta, en el que permanece 53 días, y le instauran consejo de guerra” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 37). La razón de la ocupación de la CDMQ como lo advierte Carlos Ortuño, se debió a que Valdivieso requería numerario para bagajes, raciones y salarios, además de las contribuciones forzosas.

Durante la estancia de los convencionales, el gobierno provisorio, se nombra como director de la Casa de la Moneda a José Pólit, quien tomaría decisiones importantes en torno a la circulación de moneda por los territorios ocupados por los convencionales “El ministro de lo Interior, en septiembre de 1834, ordena que la moneda española que no tenga tipo o haya perdido su tipo de cambio, sea cambiada en la Casa de moneda, este tipo de resoluciones, buscaban recolectar moneda pues al invadir la ceca, cayeron en cuenta que no existía el suficiente circulante por la región.

El 10 de septiembre de 1834 culminaría el período constitucional de Flores “que se retiró del mando y respaldó la proclamación de Roca fuerte como Jefe Supremo en Guayaquil” (Mora E. A., 2015, pág. 35). Este respaldo se dio gracias al acuerdo que elaboraron Flores y Roca fuerte tras la guerra de los chihuahuas. De esta forma el Ecuador

³³ “Los miembros del periódico opositor El Quiteño Libre fueron asesinados, en el intento de tomar un cuartel, el cadáver del coronel Francis Hall fundador del periódico apareció colgado de un poste” (Mora E. A., 2015, pág. 35).

³⁴ “Durante el año del gobierno convencional se hacen cinco fundiciones, llegando entre todas a acuñar la cantidad de 1.998 marcos, 1 onzas y cinco centavos de plata, es decir 18.081 pesos 1 real; en oro 128 marcos, 4.1 tomines, 11 granos que produjeron en especies acuñadas, 16960 pesos 5 reales” (ANH, 1835).

tuvo dos gobiernos. Ambos inconstitucionales, uno en Quito presidido por Valdivieso y respaldado por Nueva Granada y algunos sectores de la sierra; y el otro en Guayaquil con Vicente Rocafuerte a la cabeza, quien contaba con los ejércitos de Flores a los que se los denominó como restauradores.

El enfrentamiento³⁵ entre restauradores y convencionales tuvo lugar en Miñarica cerca de Ambato en 1835 “Las fuerzas opositoras fueron aplastadas por Flores en Miñarica, Valdivieso y sus partidarios abandonaron Quito, lanzando una proclama que anexaba el Ecuador a Nueva Granada” (Mora E. A., 2015, pág. 35). Este anexo según Pareja Diezcanseco, comprendía desde el río Carchi hasta la frontera con el Guayas, sin embargo, esta unión no se lograría conformar gracias a la victoria de las tropas restauradoras. De haberse completado el anexo el Ecuador hubiese desaparecido entre Colombia y Perú “El Perú, de haberse cumplido el designio de agregación quiteña a Colombia, hubiera movilizó sus fuerzas para ocupar Loja, el Azuay y el litoral hasta Manabí, no solo para satisfacer sus demandas anteriores, sino para evitar que Colombia lo hiciera” (Diezcanseco, 1979, pág. 287).

La guerra de Miñarica³⁶, produjo una ruina en la economía ecuatoriana, debido a que los pocos ingresos que tenía el estado se destinaron para la guerra; la toma de la Casa de la Moneda por parte de Valdivieso también traería consecuencias para la República del Ecuador, debido a que “los utensilios para las tareas de fundición y acuñación son destruidos volviendo a un total proceso regresivo” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 38). Ante esta problemática se adopta la disposición por aceptar cuños mexicanos, la moneda sería la denominada “Zacatecas”, por su parte en Guayaquil empezaría a circular la moneda llamada “chihuahua”.

Tras la batalla de Miñarica y establecida la calma se convocó a una nueva asamblea³⁷ constituyente la posesionó a Vicente Rocafuerte y también se dictaminaron nuevas leyes “La constituyente reunida en Ambato de 1835, dictó la Segunda Carta

³⁵ “La lucha fue breve y recia: 2.000 restauradores contra 1.000 convencionales; la victoria de Flores fue total, a pesar del menor número. Pero los vencedores hicieron una verdadera carnicería solo perdieron 50 hombres contra 600 víctimas contrarias” (Lara, 1988, pág. 25).

³⁶ “Después de Miñarica, que fue el remate de esa cruel guerra civil, se encuentra un déficit tanto en oro como en plata de 7.060 pesos, 10 reales, 4 maravedís” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 37).

³⁷ “En la asamblea se denominó como presidente a Vicente Rocafuerte, vicepresidente Juan Bernardo León y general en Jefe a Juan José Flores, este último sería designado en un futuro como senador”.

Fundamental del Ecuador. En ella se suprimió la ambigüedad de la federación colombiana, se estableció el congreso bicameral y se ampliaron algunas garantías” (Mora E. A., 2015, pág. 36).

Estas garantías recaían sobre todo en el sector económico pues este era el aspecto en el cual siempre estuvo en crisis el Ecuador, sobre todo por la falta de moneda, como consecuencia de la falsificación y la baja explotación de las minas; con la llegada de Rocafuerte la extracción minera cambiaría notablemente y por ende la Casa de la Moneda comenzaría a percibir el tan ansiado metal.

varios comerciantes pudientes en la provincia de Cuenca consideraron un buen campo de inversión, la minería, dicha actividad, fue apoyada por el gobierno central y tuvo un gran repunte, incrementándose la producción de los yacimientos argentíferos conocidos y explotándose otros nuevos. En un inicio parte de esa producción de plata fue a parar en la Casa de Quito ya que Rocafuerte estimulaba económicamente a los introductores de metal para la ceca y siendo así esta actividad industrial se beneficiaba y beneficiaba al Estado (Reyes, 2011, pág. 81).

Durante el Gobierno de Rocafuerte, no solo se realizaron cambios en cuanto a la mina, así mismo fomentó cambios en la recaudación de impuestos, redujo los gastos de la burocracia y el clero, dio facilidades al comercio exterior, sin embargo el periodo de Rocafuerte se caracterizó por la persecución a los falsificadores, contrabandistas, pues desde el floreanismo se manifestó en contra de los usureros manifestando que la ley debería caer con todo su vigor contra los que entorpecían la economía ecuatoriana “en la efervescencia de las pasiones y de los partidos, solo el terror puede reducirlos al orden y conservar la primera de todas las leyes, que es la tranquilidad pública. La única suerte que tengo es que me tiemblen” (Mora E. A., 2015, pág. 37).

Para 1838 hasta 1841 la experiencia monetaria en la república del Ecuador, estaría marcada por la falsificación de moneda, en estos años alcanzó los niveles más altos, pese a los esfuerzos de Rocafuerte por eliminarla, la situación fue tan grave en torno a la reproducción de monedas que en un primer momento se legalizó el tránsito de las mismas, debido a que empezaron a circular en gran cantidad por el Ecuador, sin embargo esta disposición no duraría por mucho tiempo “dos años después se dictó la pena de muerte contra los falsificadores” (Reyes, 2011, pág. 81), estas medidas extremas trataban de evitar el colapso económico.

La falsificación creció como consecuencia de la explotación minera, pues al incentivar la extracción de la plata y el oro, Rocafuerte no tomó en cuenta que alrededor de las minas existió un significativo desarrollo económico, lo cual generaba un desbalance con el resto de las provincias pues no llegaba el circulante. “Los pagos a los introductores³⁸ de plata rara vez se los hacía de manera completa e inmediata debido a la producción deficitaria de la Casa de Amonedación lo que creo que en las minas se improvisen talleres de amonedación” (Reyes, 2011, pág. 81).

Estos talleres de amonedación, sirvieron para la compensación económica de los artesanos, la moneda acuñada en estos sitios tenía menor valor en plata, sin embargo, conservaba el mismo diseño que las de Ley, a estas monedas se las denominó como “moneda de mina” y solo tenían validez en la provincia de Cuenca “Hasta el año de 1838, la circulación de estas monedas de factura artesanal estaba restringida a la provincia de Cuenca y servían únicamente para permitir las transacciones locales por lo que se le consideraba una moneda provincial” (Reyes, 2011, pág. 81).

Esta moneda de mina atrajo a los falsificadores quienes aprovecharon la situación para utilizar la plata producida en Cuenca para emitir una enorme cantidad de monedas, las cuales eran usadas para el comercio y de esta forma se introdujeron las piezas falsas en mercados de otras provincias del Ecuador, que terminó por “agravar la propia situación monetaria y el estado general del país: Provocó un mayor volumen de egreso de circulante en pago de importaciones; motivó la circulación interna de las peores monedas; y encubrió la falsificación y el cercenamiento. En definitiva, propició una mayor depreciación con el consiguiente perjuicio económico y social y el descrédito del país” (Carbo, 1978, pág. 85).

La falsificación y la producción de monedas de baja ley, favoreció a los países de Hispanoamérica, que buscaban desprenderse de sus cuños gastados y de baja denominación, siendo el Ecuador el lugar ideal para depositar sus monedas “gastadas, cercenadas y de baja ley, heredadas del proceso de independencia y que entorpecían su comercio. Así lo hicieron Bolivia, Chile y particularmente la propia hermana, Nueva Granada, que hasta concedía un premio a los exportadores de sus monedas

³⁸ “Las amonedaciones eran limitadas, tanto que no existía en la tesorería de la Casa, un solo peso amonedado porque la acuñación en el mes anterior y en este se había consumido en pagar a los introductores de oro y plata” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 49)

degeneradas”. (Carbo, 1978, pág. 88). La circulación de moneda foránea, dificultó el comercio en el Ecuador.

De esta forma Rocafuerte finalizaría su período constitucional en 1839, fracasando en su intento por frenar la falsificación y también sin haber logrado incrementar las acuñaciones de la Casa de la amonedación, “como Rocafuerte heredó todos los males monetarios del Gobierno de Flores, este hereda los que dejara, tras de sí, el gran Magistrado. Por propia sugerencia, pensando que el etíope podía mantener un ejecutivo fuerte deja abiertas las puertas de la sucesión” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 50).

Es así como iniciaría el segundo periodo presidencial de Flores, lleno de retos e incertidumbres en torno a la moneda pues en sus manos estaba acabar con la falsificación, debido a que la circulación de la moneda *hechiza* amenazaba a la economía, por este motivo propuso mediante decreto retirar y eliminar estas monedas “Art 1º Todas las personas residentes en esta capital sin excepción de clase que tuviera en su poder onzas de oro del cuño ecuatoriano, las presentaran en la Casa de la Moneda en el perentorio término de dos días contados desde la publicación de este decreto con el fin de que sean reconocidas y evitar la circulación de las falsas” (Gaceta del Ecuador, 1841).

Esta disposición generó un rechazo por parte del Gobernador de Guayaquil, debido a que tal decreto afectaría gravemente a la economía de la Costa, pues en la región costera circulaba gran cantidad de moneda falsa, ya que, esta se usaba para realizar transacciones comerciales y la gente de la costa ya estaba acostumbrada al uso de las mismas por lo que retiradas causarían un gran problema entre la población.

Al comenzar el año 1842 la situación en Guayaquil no había experimentado ningún cambio favorable en el sentido económico, puesto que el mal de la falsificación de la moneda y la especulación sobre ella continuaba haciendo estragos. La ruina peseta de cobre roja o verde, circulaba libremente en todas partes, y en todas partes era recibida, en las oficinas públicas como en las tiendas de comercio: estaba en todas las manos, en las del funcionario público como en las del empleado, en las del comerciante como en las del artesano, en las del rico como en las del pobre; servía para todas las transacciones, grandes o pequeñas que se efectuaban en la ciudad, en los pueblos y en los campos; nadie se negaba a recibirla; porque negarse hubiera conducido a la paralización total de los negocios mercantiles, a la paralización de toda actividad comercial y hasta condenarse, el que no quisiera admitirla, a no tener con qué comprar la diaria sustentación (Huerta, 1956, págs. 4-5).

De esta forma vemos como la moneda *hechiza* o falsa se afianzó entre la población, sin embargo, no se hizo caso al pedido de la Provincia de Guayaquil debido a que la circulación de cuños falso, afectaba gravemente la economía del estado, por lo que, se decidió acatar el decreto y se procedió a recolectar la moneda falsa para ser destruida, sin embargo, Rocafuerte decidió no acatar la disposición.

El 15 de enero de ese año la Corte, confirmando la sentencia del Juzgado Primero Municipal ordenó la destrucción de 314 pesos en moneda falsificada encontrados dentro de la suma de 490 pesos con 6/2 reales, monto de una sola entrega en las aduanas de Guayaquil en concepto de derechos. Rocafuerte impidió la ejecución de esa sentencia por los perjuicios que hubiese ocasionado a los tenedores de moneda falsa y por ende al comercio todo, llegando para ello, el 23 de mayo de 1842, a suspender en sus cargos a los Ministros de la Corte Superior de Guayaquil que habían confirmado el fallo (Carbo, 1978, pág. 87).

Tras la recolección de la mayoría de monedas falsas, no existía circulante por la república, motivo por el cual se decidieron elaborar nuevos decretos para poder compensar la falta de moneda, entre los cuales encontramos: la circulación temporal de moneda granadina, para que solvente en gran parte la escasez de circulante y la emisión de papel moneda con el fin de: “Indemnizar con papel moneda, carente de valor intrínseco, a los tenedores de las piezas falsas confiscadas. Obtener el beneficio del reciclaje y recuperación del metal fino de las monedas falsas decomisadas. Evitar un desabastecimiento del circulante (Reyes, 2011, pág. 92).

Los billetes de crédito, fueron idea de Flores y de su gabinete, para evitar las insurgencias de la región costera, debido a que iban a ser confiscadas sus monedas falsas, las cuales eran usadas para la compra y venta de sus productos, por lo que, era necesario remplazarlas por otro medio de pago, Sin duda alguna esta medida trato de evitar un descalabro financiero. Sin embargo, como detalla la Gaceta del Ecuador número 455 del 26 de septiembre de 1842, los billetes, al poco tiempo de ser emitidos fueron amortizados dado que su aparición fue un fracaso, pues llegó a ser falsificada, “pronto los billetes se desprestigiaron por carecer de un respaldo real, ocasionando peores embarazos que esa moneda y siendo también objeto de falsificación. Se tuvo entonces que contratar préstamos con los propios afectados, los comerciantes guayaquileños, para amortizar los billetes” (Carbo, 1978, pág. 88).

De esta forma se cerraría este período el cual estuvo marcado por la crisis económica en el Ecuador, como consecuencia de la falsificación, un mal que era

aborrecido por todos los habitantes, sin embargo, se fueron adaptando al consumo de ella, ya que era preferible poseer moneda *hechiza* a no poseer ninguna.

A manera de conclusión del acápite, en estas líneas, se detallan los problemas que enfrentó la República entorno a la experiencia monetaria, es decir, falsificación, saqueo, circulación, etc. Así mismo se habló brevemente de las guerras civiles que enfrentó la nación, las cuales terminaron por hundir al país en una crisis económica, la cual nunca pudo recuperarse, pese a la transición de gobiernos.

A lo largo del acápite también se tuvo constancia de la importancia de las minas para la Casa de la Moneda, sin embargo, esta nunca pudo responder efectivamente frente a la crisis, si bien en un principio esta no podía acuñar por falta de metales, tampoco pudo cuando tuvo el recurso, sin duda alguna es un tema interesante pues se evidenció que la creación de la misma no llenó la expectativa de los gobiernos.

Vale recalcar que en el siguiente acápite se hablara más a fondo sobre la Casa de la Moneda, ya que, si bien su estancia durante la república del Ecuador no fue satisfactoria, esta fue relevante en la historia de la moneda debido a que, este nuevo sistema de mercado, alteró por completo al consumo indígena, pues ahora se fue la encargada de crear moneda propia, por lo que me parece oportuno hablar de la CDMQ, y mostrar con detalle las monedas creadas junto con su iconografía.

2.2 La Casa de la Moneda y el nacimiento de las monedas ecuatorianas.

En el siguiente acápite, se estudiará la creación de la Casa de la Moneda y sus primeras acuñaciones, que resultarían ser el nacimiento de la moneda ecuatoriana; si bien es cierto que se la menciona en el acápite anterior, en este se estudia con más detalle su vida institucional, de igual manera, se irán mostrando paulatinamente las monedas acuñadas por la casa de amonedación, y el contexto en el cual estas fueron creadas. Una vez mostrada la primera acuñación se dejará de lado a la Casa de la moneda, debido a que el acápite pretende demostrar los símbolos que se implementaron en las monedas, las cuales tratarán de responder la hipótesis planteada sobre la construcción de nacionalidad dentro las monedas.

La Casa de la Moneda con sede en Quito, se creó el 23 de noviembre de 1831, esta se conformaría tras la separación del Departamento del Sur, de la Gran Colombia, sin embargo, la idea por crear una institución capaz de crear cuños propios no nació precisamente del presidente Juan José Flores; se tiene constancia de algunos intentos por establecer el ente en años anteriores, en esta oportunidad traeremos a colación la situación ocurrida en la Casa de la Moneda en Popayán.

Las guerras de la independencia, amagaban a todo el territorio colombiano, centrándose la presión sobre Pasto y Popayán. El recién nombrado presidente de Quito Juan de la Cruz Murgueón, desde la costa ecuatoriana donde se ha establecido provisionalmente, por su estado de salud, empieza a distancia, a gobernar a la Audiencia. Bacilo García hace por otro lado, esfuerzos inauditos por controlar la presión de las fuerzas libertadoras, y cuando parecía inevitable la caída de Popayán, en poder enemigo sugiere con razones de peso que la Casa de Moneda se traslade a Quito (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 12).

Sin embargo, La Casa de la Moneda en Popayán no logró el cometido de establecerse en Quito, en un primer momento debido a la dificultad de transportar todos los equipos, y en segunda instancia, por la lejanía entre las dos ciudades, así que se decidió por establecerlas en Pasto, cabe resaltar, que “Popayán y Pasto, estuvieron formalmente vinculados al Ecuador entre diciembre de 1830 y enero de 1832” (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 12).

En noviembre del mismo año, se crearía la primera “Ley de Monedas³⁹”, estas leyes, tenían como propósito, restaurar el fatídico sistema económico, tras la separación

³⁹ Art. 1º- “En la Casa de Moneda que se establezca en esta capital se acuñara por ahora doblones de a cuatro, escudos y medios escudos de oro: pesetas, reales, medios y cuartillos de plata” Art. 2º- “El tipo o

de la Gran Colombia, por medio de la Casa de la Moneda en Quito, pues se esperaba de dicha institución, que acuñe varias monedas nacionales, con el fin de incrementar la circulación de la misma por todo el territorio, así mismo se buscaba frenar la falsificación, detallando las características que cada moneda debe llevar.

Gracias a la promulgación de la primera Ley de Monedas, se evidencia como estaba limitada la producción en la ceca, pues no contaba con el material suficiente y no tenía una idea clara de cómo generar cuños, por este motivo en el segundo artículo señala que la ceca no se contaba con un lineamiento específico en cuanto a la producción, motivo por el cual decide ampararse en la casa de amonedación con sede en Pasto.

Superando a medias los problemas técnicos y gracias a una pequeña suscripción de 480 pesos en plata introducidos por algunos vecinos de Quito, se pudieron amonedar 1.680 piezas de 2 reales –con el tipo, seguramente, de las colombianas– que salieron a circulación el 30 de agosto de 1832. No se conocen ejemplares de estas monedas, seguramente debido a que fueron emitidas con un cuño similar a las monedas colombianas por entonces en circulación (Reyes, 2011, pág. 60).

Hay que señalar que la Casa de la Moneda inició su trabajo con grandes limitaciones⁴⁰ ya que no contaba con la suficiente plata (metal) para elaborar las monedas; por lo que el presidente Flores, adoptó varias medidas drásticas, entre la cual sobresale el decomiso de los adornos de plata de todas las iglesias quiteñas, para entregar a la Casa de la Moneda como materia prima, asimismo las monedas falsas que eran confiscadas fueron recicladas para recuperar su contenido en plata.

Frente a la necesidad de contar con moneda propia, ya que la casa de moneda no disponía de los materiales elementales para funcionar; Flores trajo al país una gran cantidad de moneda colombiana, a las que se les puso un sello con las letras “MdQ”, esta medida solo estaría válida, hasta cuando la ceca pueda producir lo requerido.

Vale recalcar que la ley monetaria expedida en noviembre de 1831, fue emitida antes de que la Casa de amonedación se encuentre en condiciones de funcionar, motivo por el cual la primera remesa de monedas se elaboraría un año más tarde, para ser exactos

peso de ley de estas monedas serán exactamente iguales a lo que se observa en las que acuñan en la casa de moneda de Popayán”. Art. 3º- “Los oros que se funden en esta capital pagarán el derecho de quinto un tercio menos que el que se cobra en las casas de fundición de la república” (Primer Registro Auténtico Nacional N°24 , 1831, pág. 23).

⁴⁰ La producción aurífera de Quito era poca y limitada y procedía principalmente, de Barbacoas (Peñaherrera & Costales, 1982, pág. 8).

el 30 de agosto de 1832, sin embargo, esta primera acuñación se concibió como una emisión de prueba, por lo tanto, carecía de sustento legal para considerarse oficial. Tras la primera emisión la Casa de la Moneda se pronunció mediante un comunicado con destinatario al Congreso Nacional lo siguiente:

Nombrado como Director de la Casa, el Coronel Alberto Salazzá⁴¹ fue el responsable de hacer construir e instalar la maquinaria de acuñación... Sus conocimientos le permitieron construir las cortas máquinas de la Casa de Moneda e instalarlas en el local destinado para el efecto en el edificio de cal y ladrillo de las actuales calles: García Moreno y Espejo. Obtuvo de un corresponsal de Lima, la “Teoría de los Ensayes” y “El Reglamento General y la Tarifa”. Documentos que le fueron negados en Bogotá y Popayán, logrando dar la muestra de las primeras monedas del Ecuador, el día treinta de agosto de 1832, pero al acuñarlas se partió el tornillo principal, por la poca práctica de sus operarios (Carbo, 1978, pág. 20).

Ante tantos problemas que generó la creación de la Casa de la Moneda en Quito el general Flores expidió un nuevo decreto el 12 de enero de 1833. En este se determinaba la moneda de oro y plata por acuñarse en la ceca de Quito, el tipo que las caracterizaría. El art. 1 señalaba “por ahora solo se sellaran en la casa de moneda escudos de oro, pesetas y medios reales de plata” (Ortuño, 1977). Este decreto respaldaba la circulación legal de aquellas monedas en plata cuya producción se había iniciado el año anterior.

Estos decretos serían analizados posteriormente por el ejecutivo, y modificados el 18 de febrero de 1833; en los mismos se establece que las monedas deben ser selladas en la casa de amonedación y estas una vez finalizada su acuñación, deben ser puestas en circulación, estas medidas estarán a cargo del departamento de hacienda.

La Casa de la Moneda con sede en Quito, tendría como misión, restaurar el fatídico sistema económico que afectaba a la naciente República, si bien es cierto que esta problemática vino arraigada desde la colonia y posteriormente con la conformación de La Gran Colombia, esta entidad empezaría emitir nuevos circulantes con el fin de que la moneda no escasee en el territorio, así como el de frenar la falsificación de las mismas, pues esta práctica afectaba gravemente en la economía, motivo por el cual en la constitución de 1833 se decide por decreto ejecutivo generar una ley para frenar la adulteración

⁴¹ “Alberto Salazzá nacido en Murano, entonces reino de Cerdeña, Italia, fue coronel efectivo del ejército y experto en arquitectura civil y militar. Manejó los destinos de la Casa de Moneda desde su fundación en 1831 hasta 1843 con una breve interrupción en 1834, retomando su puesto por seis meses en 1847, bajo el gobierno de Vicente Ramón Roca” (Hoyos, 1988, pág. 65).

1° Que todos los plateros, los mismos que sus oficiales, i aprendices se inscriban en un registro que deberá llevar el comisario de policía: que todo platero maestro, oficial o aprendiz trabaje precisamente en tienda pública, i no pueda faltar las horas acostumbradas de trabajo diario sin permiso del maestro mayor que se informara del motivo con que se pida la licencia i se les prohíbe trabajar en casas, conventos ni otra parte que no sea en su tienda: que las platerías se distribuyan en una o dos manzanas que US. Designe el centro de la capital en términos que estén a la vista de las autoridades, i que US., el Correjidor, alcaldes, municipales i parroquiales, tenientes, comisarios de policía i consejeros vijilen con la mayor escrupulosidad el indicado crimen, aprehendiendo a sus autores y entregándolos al juez competente, para que sean procesados i castigados.

2° Que el individuo que por cualquier título reciba moneda que considere ser falsificada la retenga i la denuncie a cualquiera de los jueces el sujeto de quien recibió la moneda, a fin de que escaminándose esta en la casa de moneda i resultando ser *hechiza* se haga la más escasa averiguación hasta descubrir al autor de la falsificación el cual sera juzgado i se le impondrá irremisiblemente la pena determinada por la lei ” (Hacienda, Primer Registro Autentico Nacional N°45, 1833, pág. 370)

Finalmente, esta promulgación de ley nos demuestra especialmente en el artículo número dos, la importancia de la Casa de la Moneda en cuanto a la falsificación, debido a que esta institución, sería el organismo encargado en verificar la veracidad de las monedas y así mismo respondía a los intereses del pueblo pues se generó gran expectativa en torno a la creación de la Casa de la Moneda, pues se esperaba que esta pueda revertir la historia económica del país ”La creación de la moneda nacional, va significar un cambio circunstancial en la historia del país, esperemos que la Casa de la Moneda con sede en Quito, sepa identificar las monedas falsas, y así poder llegar a los estafadores para ajusticiarlos (libre, 1833, págs. 15-16).

Es así como la Casa de la Moneda, empezaría a ganar importancia en el naciente estado, pues no solo se encargaría de generar cuños, también los modificaría en cuanto a peso e iconografía, para evitar su falsificación y de paso para colocar representaciones alusivas al nacimiento del nuevo estado ecuatoriano, lastimosamente la casa de amonedación, nunca pudo afianzarse y se estima que ceso de sus funciones en 1863, año en el que el gobierno de García Moreno, decreta la emisión del papel moneda.

2.3 Iconografía de las monedas republicanas.

El presente acápite, va a tratar sobre las representaciones iconográficas en las primeras monedas acuñadas por la casa de amonedación. El propósito del mismo, es demostrar la creación de nuevos símbolos que aluden a la fundación del nuevo estado ecuatoriano; en este sentido, se pretende demostrar si existió intencionalidad por parte del gobierno por legitimar el estado ecuatoriano, siendo la moneda un recurso de propagación del mismo:

Las monedas, más allá de su cometido comercial, cumplían una función fundamental de penetración simbólica pues el movimiento que generaba su circulación podía popularizar, como ningún otro, las imágenes que los poderes políticos querían poner en el consciente ciudadano. Son los vehículos en los que circulan las imágenes de los héroes y los símbolos nacionales, de ahí su importancia en una época y un país que contaba con pocos recursos para socializarlos (Sosa, 2014, págs. 34-35).

Tras el decreto del 12 de enero de 1833⁴², la casa de amonedación empezó a elaborar sus propias monedas. Alberto Salazza sería el encargado de llevar a cabo la acuñación, quien, para ese entonces, ostentaba el cargo de director de la casa de amonedación; esta primera remesa tuvo dificultades en cuanto a su acuñación, debido a la falta de materia prima, por este motivo se solicitó el acopio del metal por parte de la sociedad quiteña. “Las amonedaciones se iniciaron con el aporte metálico de la comunidad quiteña y con la plata labrada en los centros” (Terán C. I., 2013, pág. 16). De esta manera nacería el medio real de 1833 y por medio del decreto de ese mismo año, se establecieron los símbolos los cuales esta moneda llevaría grabados tanto en el anverso como en el reverso.

El tipo de las monedas del Ecuador será orbicular, con cordón al canto y gráfila alrededor de los planos; en el anverso de ellos se grabarán las armas del Estado, compuestas de dos cerritos que se reúnen por sus faldas, sobre cada uno de él los aparecerá un águila; y el sol llenará el fondo del plano; en el lado izquierdo de este plano, y al lado del sol se verá en las pesetas el número 2; y a la derecha una R (inicial de la palabra real) ; y en los medios una M a la izquierda del mismo sol , y una R a la derecha. En la circunferencia se escribirá este mote: EL PODER EN LA CONSTITUCION: al pie de los cerritos el

⁴² El artículo 1^o determinaba: Por ahora sólo se sellarán en la casa de moneda escudos de oro, pesetas y medios reales de plata.

milésimo del año de la acuñación; y enseguida las letras iniciales del ensayador G. J. (Carbo, 1978).



Moneda de medio Real 1833

En el anverso del medio real de 1833, encontramos iconografía que alude a la geografía ecuatoriana, por ejemplo, los cerros representan a los Andes; las águilas que reposan sobre los cerros contienen diferentes connotaciones pues cada una varía según su uso heráldico, sin embargo, dado el contexto en el cual nació la república del Ecuador, podemos aludir que las águilas: “se convierte en símbolo de la victoria. Ya en la época de los Medas y de los persas simbolizaba la victoria” (Ferro, 1991, pág. 313). En este sentido se recuerdan las gestas independentistas. Por último, el sol hace alusión a la privilegiada posición geográfica del Ecuador en la mitad del mundo.

Por su parte, la iconografía grabada en el reverso de la moneda, tiene su explicación, una vez que el Departamento del Sur, se retiró de la Gran Colombia, se generó una incertidumbre en torno a las nuevas delimitaciones fronterizas, por lo que era necesario legitimar el territorio ecuatoriano, para ello se utilizaron recursos iconográficos como el escudo de armas de Colombia desaparecida en 1830 acompañado de la frase “El Ecuador en Colombia”, esta es una expresión abreviada de “El Estado del Ecuador en la República de Colombia”, este último era el nombre completo durante la etapa de independiente de la actual República del Ecuador. Aquí también podemos encontrar la palabra “Quito”, marca de la ceca o casa de amonedación. “En el reverso se grabarán las armas de Colombia; y en su circunferencia estas palabras: EL ECUADOR EN COLOMBIA, Y QUITO AL PIE DE LAS ARMAS” (Primer Registro Auténtico Nacional N°45, 1833, pág. 353)



Ecuador en Colombia, Medio Real de 1833 (Heritage Auctions The World's Largest Numismatic Auctioneer, 2011)

La incursión del escudo radica en que el Departamento del Sur estuvo anexado a la Gran Colombia, por lo que la implementación del escudo resalta los orígenes del Ecuador, en este sentido, la república aun albergaba los ideales de Bolívar y conservaba la idea de pertenecer a este sistema confederado. “Es de resaltar que, a pesar de que el Ecuador deja de autodefinirse como un Estado confederado de Colombia y pasa a proclamarse república, se mantienen como motivo central del reverso de sus monedas el escudo de armas de la desaparecida, República de Colombia, el cual no dejaba de representar nuestra primera etapa como territorio libre de la dominación española y también el sueño bolivariano (Reyes, 2011, pág. 71)”.

Moneda de 1836.



(Moneda de 1836, cuatro escudos, oro Ceca casa de Quito (1836) Moneda pre decimal). Museo Numismático.

La moneda de 1836, fue creada bajo decreto ejecutivo, a cargo del Ministro de Hacienda. La Casa de la Moneda, sería la encargada de acuñarla y esta mostró varios

cambios con respecto a la moneda de 1833, entre los más relevantes se encuentran el cambio del escudo de armas de Colombia por el primer escudo de armas del Ecuador republicano, así mismo “la leyenda El Ecuador en Colombia fue substituida por República del Ecuador, a partir de las emisiones de 1836” (Terán C. I., 2013, pág. 17), cabe recalcar que esta variación se dio tras los sucesos ocurridos en 1835⁴³.

En la moneda de 1836 podemos encontrar el uso de nuevos símbolos⁴⁴, suprimiendo de esta forma a la iconografía relacionada durante la estancia del país a la gran Colombia, estas decisiones se deben al ascenso de Vicente Rocafuerte al poder tras la guerra de los Chihuahuas, hecho que marcó al mandatario, debido a que el Ecuador estuvo a punto de perder su soberanía en manos de Valdivieso; a partir de este momento, Rocafuerte fortaleció su nacionalismo⁴⁵ y trataba de hacer lo mismo en la sociedad por medio de nueva simbología “Iconológicamente aún se mantiene el énfasis geográfico, aunque con una ligera aproximación al pasado histórico, en concreto, con la Independencia. Destaca el carácter nacionalista que presentan sus elementos pues todos cumplen el cometido de infundir un mensaje de unidad e independencia (Sosa, 2014, pág. 44), la cual podemos observar en los cuños de 1836 en adelante.

Desvanecidas las esperanzas de una Confederación con Colombia y Venezuela, superadas las luchas recientes que habían amenazado la existencia misma del Estado, el país necesitaba de una nueva estructuración política que respondiese a la situación que de hecho había vivido nuestra patria desde su separación de la Gran Colombia. Así lo comprendieron los legisladores y denominaron a nuestro país República del Ecuador, mientras delegan Presidente al señor Rocafuerte, ecuatoriano de nacimiento y patriota a carta cabal. Por esto, y a partir de 1836, se suprimen del reverso de nuestra moneda la inscripción alrededor de las armas de Colombia, que rezaba: EL ECUADOR EN COLOMBIA, y se la reemplazaba por la de REPUBLICA DEL ECUADOR., en memoria de la antigua unión se mantuvo en las monedas de plata el escudo de Colombia. (Carbo, 1978, pág. 71).

La implementación de nuevos símbolos se dio a conocer mediante decreto ejecutivo a cargo del ministro de Hacienda, en el cual se ponderaba la incursión del primer Escudo

⁴³ “En junio de 1835 la Convención Nacional abandonó definitivamente la idea de una confederación con Colombia, situación que repercutió en las características de la moneda” (Terán C. I., 2013, pág. 17).

⁴⁴ “Al hablar de la construcción del símbolo, debemos ser conscientes de que fue el resultado de acuerdos mediante los cuales hubo que construir mitos fundacionales, de encontrar los cimientos de un pasado común en aquellos resquicios de ancestralidad indígena”. (Sosa, 2014, pág. 36)

⁴⁵ “Todos los individuos del ejército vencedores en Miñarica, Llevarán en nombre de la patria, una medalla pendiente al pecho, con una cinta negra. La medalla dirá en su anverso Valor i Lealtad, i en su reverso. El Ecuador, la alta clase, será de oro; de plata las de tropa, i costeadas de los fondos del Estado” (Primer Registro Autentico Nacional N°60, 1835).

de armas del Ecuador republicano. “Con esto se modifica la definición del segundo escudo de armas del estado, establecido mediante decreto de amonedación el 12 de enero de 1833, se formaliza la creación de un tercer escudo del Ecuador, el primero de su época republicana” (Reyes, 2011, pág. 80). El decreto decía lo siguiente:

En el anverso tendrá en todo el plano de enfrente, y a una elevación correspondiente al sol el zodiaco o eclíptica, perpendicular a la línea equinoccial, indicando el Ecuador. Sobre el sol, y a una distancia proporcionada, se manifestarán siete estrellas, que indican las siete provincias que forman la República: Quito, Chimborazo, Imbabura, Guayaquil, Manabí, Cuenca y Loja. A la derecha estarán los dos cerros principales que hacen el nudo de la cordillera de Pichincha; en el primer punto el Guagua Pichincha sobre el cual reposarán un cóndor y en el segundo el Ruco Pichincha volcán. A la izquierda del escudo se grabará un risco, sobre él una torre y sobre ésta se colocará otro cóndor que haga frente al que está sobre el cerro de la derecha. La inscripción será República del Ecuador- Quito, colocada perpendicularmente bajo el sol; y a la derecha de Quito las letras iniciales del ensayador.

En el reverso: el busto de la Libertad que llene el plano, cuya cabeza estará ceñida de una cinta con la inscripción: Libertad. En la circunferencia llevará esta otra: El Poder en la Constitución. Debajo del busto se fijará el año de la emisión con el número de quilates a la izquierda, en esta forma: 21 QS; y a la derecha del milésimo el valor de la media onza indicado con el número y la letra siguiente: 4-E, que son cuatro escudos. La gráfica y el cordón lo mismo que en los escudos y doblones de a cuatro formado con ccc entrelazados que forman unas conchitas (Primer Registro Auténtico Nacional, 1836).

Analizando el decreto, podemos estudiar los símbolos grabados en la moneda de 1836, la cual estaba conformada por dos cerros, los cuales simbolizan la ubicación donde ocurrió la Batalla de Pichincha (Sosa, 2014, pág. 44). Sobre las dos montañas, se hallan dos cóndores⁴⁶, “Los cóndores representan entonces, en el primer caso, a los militares de Sucre y, en el segundo, a los realistas de Aymerich” (Sosa, 2014, pág. 144), en el medio y hacia la parte superior, se encuentra el sol acompañado por los meses en el cual se libró la guerra de los chihuahuas. Al reverso se encuentra el busto de la libertad representada por una mujer, ceñida con una inscripción la cual dice Libertad, esta alusión se da por la representación en la moneda denominada como “la china” o “la india”.

De esta forma podemos ver cómo se empiezan a adoptar nuevos símbolos que perdurarían a lo largo de los años un claro ejemplo es; el cóndor, el cual comienza a convertirse en un símbolo patrio, que en la actualidad es venerado y considerado como un emblema del país, “La simbología del cóndor, ave distintiva de los Andes, venciendo

⁴⁶ “En el uno reposará un cóndor, especie originaria de los Andes que empezaba a convertirse en ave heráldica nacional” (Sosa, 2014, pág. 44)

al león, mamífero que representaba al poder ibérico, reproducía un tropismo americano republicano de herencia decimonónica, que ya constaba en el himno del Ecuador, compuesto en 1866, y en otras piezas líricas del periodo" (Bustos, 2010, pág. 504). Las monedas de los años siguientes se sujetaron a los decretos de 1836, por lo que no variarían en cuanto a su morfología y leyendas en el anverso y reverso, por este motivo continuaremos hasta la moneda de 1844, la cual presentó cambios en su iconografía.

Moneda de 1844.



(Reyes, 2011, pág. 100)

La moneda de 1844, conocida como la “tuberculosa”⁴⁷, nació tras la tercera constitución del país, elaborada en 1843, en donde se estableció su iconografía, la cual cambió la morfología de las monedas de 1836 en adelante, incluso se decidió reemplazar la esfinge de la mujer por la del Libertador Simón Bolívar, “En los años 1844 y 1845 se dispuso la inserción del nuevo escudo de armas de la república y la efigie de la libertad, por la del libertador Bolívar y el nuevo escudo, a partir de 1846, esta forma parte constitutiva del reverso de las monedas que se acuñaron en adelante hasta el año 2000” (Terán C. I., 2013, pág. 19). El decreto de 1843 por el cual fueron acuñadas las monedas decía lo siguiente:

En las monedas de oro, desde la onza al doblón de a los tipos serán los siguientes: en el anverso el plano central, estará ocupado por un escudo de altura dupla a su amplitud, que en la parte superior será rectangular, y en la inferior elíptico, dividido interiormente en tres cuarteles: azul el sol sobre una sección del zodíaco: en el central, que se

⁴⁷ “Esta moneda, con canto estriado y borde dentado y portador de un efímero emblema republicano, es bautizada por el imaginario popular como “la tuberculosa” en referencia a la imagen que parecería describir la enfermedad que causa su muerte” (Museo Numismático, Quito, pág. 51).

subdividirá en dos cuarteles se colocará en el de la derecha en campo de oro un libro abierto en forma de tablas, en cuyos dos planos se inscribirán los números. I, II, III, IV. indicantes de los artículos de la Constitución: en el de la izquierda en campo de sinople o verde, se colocará una llama: en el cuartel inferior que se subdividirá en dos el de la derecha en campo azul un río sobre cuyas aguas se represente un barco, colocará un volcán. y en el de la izquierda sobre campo de plata, se decimera un cóndor, cuyas En alas en la parte superior se extiendan hasta escudo los se ángu pondrá los. en lugar Orla exterior, y en ambas partes laterales, se colocarán banderas En y trofeos. Alrededor y en la parte superior se escribirá la leyenda -REPUBLICA DEL ECUADOR: en la inferior esta otra: QUITO: y al lado de esta palabra las iniciales les del ensayador. En los vacíos y en el centro del plano entre el escudo y la leyenda se escribirá el número 8 en las onzas; el 14 las medias onzas y el 2 en los doblones; todo a la derecha; en y a la izquierda una E. En el plano del reverso se colocará el busto del Libertador, en cuyo recorte de la base se inscribirá la palabra BOLIVAR. En la parte superior del plano se inscribirá en forma semicircular esta el año y EL la PODER emisión, EN LA CONSTITUCION. (Carbo, 1978, págs. 91-92).

De esta forma se empezarán acuñar las monedas con la forma del escudo, llama la atención la forma rectangular del mismo, sin embargo, está dividida en cuarteles de típica ascendencia francesa como lo advierte Sosa. En lo que refiere a iconografía, vemos que la moneda contó con gran carga simbólica, debido a que:

El sol en la eclíptica en color dorado, conservando las mismas significaciones de su antecesor; un volcán nevado, que representa la monumentalidad de la cordillera andina y el barco que, por su parte, en tanto se halla con sus velas extendidas, nos induce a pensar en el activo comercio del país en los mercados internacionales. Este último representaba unión nacional, debido a que el país siempre estuvo dividido entre las regiones de la costa y de la sierra, por ende la representación del mar se enfocó en unir a las dos regiones, cabe destacar que hasta el momento todos los símbolos representaban a la sierra” (Sosa, 2014, pág. 53).

De esta forma podemos observar por medio de las monedas, que existió una intención por parte de Flores y Rocafuerte, por afianzar la construcción del estado nación; hay que recordar que el Ecuador desde sus inicios como República independiente, tuvo varios problemas internos tanto económicos como políticos; las distintas guerras civiles que se libraron en la República, son fiel reflejo del problema por legitimar el poder, un claro ejemplo es la guerra de los chihuahuas, con la toma de Quito por parte de Valdivieso, muchos quiteños que apoyaron la subversión se sintieron parte de Nueva Granada, pues hay que recordar que Valdivieso quiso unificar Quito con el país del norte, lo cual hubiese permitido que el Perú se apodere de los territorios del Sur.

Por este motivo era importante reafirmar un imaginario nacional y la manera en que se trató de concretarlo fue en la creación de símbolos patrios, como el escudo nacional⁴⁸; el cual posteriormente fue representado en las monedas a partir de 1836, “por lo tanto, en materia de conmemoraciones importa desvelar quién quiso que se recuerde qué, con qué fin y a través de qué medios” (Bustos, 2010, pág. 476).

Finalmente, se puede decir que claramente existió una intencionalidad por generar símbolos patrios, para fortalecer el estado nación “crearon nuevos símbolos y concepciones como parte de movimientos nacionales y de estados, como el himno nacional , la bandera nacional o la personificación de la nación en un símbolo o una imagen, ya fuera oficial, o no oficial” (Hobsbawm, 1983, pág. 5). De esta manera, podemos ver como la nación⁴⁹ se fortaleció a partir de símbolos fundantes alusivos con personajes y momentos históricos que narran por medio de sus gestas, la construcción de una nueva nación, estas gestas sirvieron en un futuro como imágenes para la creación del nuevo estado.

⁴⁸ El reasumir las pasadas glorias y las batallas en las que el presidente también fue protagonista permitió aplacar, en cierto modo, las pasiones desatadas y la virulencia con que se arremetía contra todo lo que tenía que ver con lo extranjero y militar. Y el ámbito simbólico fue una de las armas dirimientes en aquella guerra ideológica, pues con el escudo se trató de consolidar una postura nacionalista muy acentuada, infundiendo en el pueblo el concepto de heroicidad de las pasadas glorias históricas” (Sosa, 2014, pág. 53).

⁴⁹ Según, B. Anderson, *nación* como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana.

Conclusiones

En primer lugar, considero importante resaltar la historia de la moneda en el Ecuador, debido a que la elaboración de más trabajos sobre este tema, ayudará al enriquecimiento de la historiografía ecuatoriana, ya que, esta temática se la puede trabajar desde diferentes corrientes como la historia social, cultural, política etc. En este sentido, es necesario pensar en una historia numismática con ojos críticos, que no se centre únicamente en el coleccionismo, compra y venta de los objetos, más bien, en crear nuevos estudios que permitan fortalecer esta disciplina en el país.

El objetivo general que se propuso en esta investigación fue analizar la experiencia monetaria durante la época republicana en el Ecuador, de igual manera, el estudio se centra en las representaciones iconográficas en las monedas ecuatorianas, como una herramienta para fomentar el discurso sobre la conformación del estado nación durante los años de 1833-1844. Considero que estos puntos se han analizado en base a contextos históricos, que permitieron entender la crisis en la cual se conformó el Ecuador, así mismo estos contextos sirvieron para comprender el proceso de selección y creación de nuevos símbolos patrios, que fueron grabados en las primeras monedas ecuatorianas. En este sentido se logró con el cometido, sin embargo, en el último acápite en el cual se trabaja el estado-nación, se debe redoblar esfuerzos, debido a que, al ser una primera aproximación, el tema es tratado desde la institucionalidad, por lo que no existe un contraste con la sociedad que permita debatir si estos símbolos sirvieron para la legitimación del territorio en cuanto a población se refiere.

En este sentido el trabajo inició, explicando la implementación del sistema monetario español en Hispanoamérica y las repercusiones que este sistema tuvo en las comunidades coloniales, pues este primer momento es crucial para la historia monetaria del país, ya que esta dinámica cambió por completo la forma de comercializar y por ende la cotidianidad de las sociedades. Esta primera mirada, permite entender los problemas que surgieron en la Real Audiencia de Quito y posteriormente el Departamento del Sur, debido a que la moneda comenzaría a ser demandada en gran cantidad lo que provocó escasez en todo el territorio y al no tener el circulante, varios artesanos empezaron a falsificar las monedas españolas como la macuquina, los doblones, etc. desencadenando una crisis económica.

Durante la permanencia del Departamento del Sur en la Gran Colombia, el panorama no sería distinto, debido a que existía escasez del circulante y sumado a esto, por el territorio circulaban monedas provenientes de otros países, por lo que existía desorden a la hora de comercializar ya que unas monedas eran consideradas de buena ley como el cordoncillo y otras de baja ley como la moneda colombiana, la cual se creó en 1813 a cargo de Nariño. A esta problemática se le tiene que sumar la falta de minas cercanas a las casas de amonedación, lo cual generaba un desabastecimiento de materia prima.

Una vez consumada las guerras de independencia, se adquiere una deuda externa con Inglaterra y sumado a otros problemas, el Ecuador se separa de la Gran Colombia, y se decide crear una casa de amonedación, con el fin de que esta institución pueda solventar los problemas económicos arraigados, sin embargo, este ente traería más problemas que soluciones, debido al poco estudio que se le dio previo a su creación, es decir que no se tomaron en cuenta varios factores como su ubicación respecto a las minas y la complejidad de las máquinas de acuñación, hicieron que la Casa de la Moneda, no pueda contar con insumos suficientes para la emisión de moneda. Por lo que se decide recopilar toda moneda española y colombiana para grabarlas con las iniciales MdQ.

Este proceso que engloba la creación de la CDMQ, no fue más que un intento desesperado por parte de Flores por sanear la economía del país, pues se creía que con la creación de moneda propia los problemas de escasez y por ende falsificación, características que denominamos como experiencia monetaria, se solucionarían. En este sentido el mal manejo de la institución terminó por agravar la situación del país, por lo que la casa de amonedación terminó por empeorar la economía ecuatoriana y esta situación junto con otros caracteres de índoles políticos y sociales complicaron el mandato de Flores.

Una vez posicionado Rocafuerte, se esperaba que la economía pueda ser saneada, debido a que sus primeras disposiciones como gobernador, fueron la de abolir la falsificación, mal arraigado desde la colonia, sin embargo, no se pudo lograr con el cometido, debido a que el problema en si no era la adulteración, si no la falta de circulante, pues si se solventaba la falta de moneda en todo el Ecuador la necesidad en torno a la reproducción ilegal de moneda, iba a dejar de existir. Sin embargo, esto no ocurrió y la sublevación por parte de Valdivieso terminó por agravar la situación económica y social

del país, pues se libró una guerra la cual no podía ser sustentada económicamente por el gobierno.

Una vez consumada la guerra, Rocafuerte, ordenó a la Casa de la Moneda la acuñación de nuevas monedas, cambiando de esta forma la iconografía de las antiguas; la inscripción cambió; de “El Ecuador en Colombia” a “República del Ecuador”; de igual manera, se incorporó el escudo de armas ecuatoriano. Estas medidas adoptadas por Rocafuerte, respondieron a la necesidad por crear símbolos nacionales que unifiquen al país, por este motivo tras la guerra civil en Miñarica, se decretó la incorporación de símbolos nacionales, en conmemoración con lo acontecido. A partir de este momento, Vicente Rocafuerte, comenzó por añadir símbolos alusivos a la conformación del Ecuador y estos se vieron grabados en las monedas de 1835 en adelante.

Las monedas fueron grabadas con símbolos de la nación ecuatoriana como, por ejemplo, la Batalla de Pichincha, el cóndor, etc. Las implementaciones de estos símbolos responden al concepto de Anderson de nación; quien contemplaba la necesidad de los gobiernos por crear una comunidad política imaginada tanto soberana, como definida territorialmente, en ese sentido, las monedas junto con su iconografía, ayudaban a la creación de estos imaginarios nacionales que generaban en la sociedad “una imagen de su comunión”. A partir de este momento se empieza a plasmar el escudo nacional en las monedas, proceso que perduró en el tiempo desde 1835 hasta la contemporaneidad, y que justamente sería grabado en las monedas debido a su gran poder de alcance.

En este sentido, podemos decir que la experiencia monetaria entre 1833 y 1844, se la puede definir como insipiente, dado que nunca se pudo proveer con moneda a toda las regiones del país, lo que conllevó a que las dinámicas comerciales y el intercambio monetario se complejicen; ante esta situación la Casa de la Moneda, fue concebida para abolir los problemas de escasez y falsificación, sin embargo la ceca no cumplió con las expectativas, dado que tuvo problemas en la acuñación de moneda durante toda su existencia (1863). A manera de reflexión personal, considero que el debacle de la Casa de la Moneda se debe a su centralización, considerando que Quito dada su ubicación geográfica, no constaba con minas aledañas que permitan recoger materia prima para convertirla en moneda, así mismo al no tener puerto, las exportaciones eran nulas

comparadas con las de Guayaquil, lo que generaba escasa circulación de moneda por Quito. Y para solventar esta insuficiencia, se recogía moneda proveniente de otras regiones del país. En este sentido planteo como una posible solución la creación de casas de amonedación en Cuenca dado su cercanía con las minas y en Guayaquil, ya que al ser el puerto más importante, circulaban monedas de todo el mundo. De esta forma las cecas serían ubicadas en las Provincias más importantes del país, y la comunicación y apoyo entre ellas sería fundamental para la creación y circulación de moneda propia.

Por último, queda decir que, tras este recorrido, queda por entender las dinámicas de conformación de nuevos símbolos durante la etapa republicana en el país, es decir que el trabajo no detalla a profundidad la relación de la sociedad entorno a la implementación de estos símbolos, sin embargo, desde el gobierno se puede ver la intención por evocar un devenir histórico que permita reconocer los límites fronterizos y culturales de la naciente nación ecuatoriana. En este sentido la investigación realizada, permiten conocer la coyuntura monetaria en la cual se desarrolló el país a mediados del siglo XIX y las instituciones creadas durante este proceso, mismas que no son recordadas pese a su importancia.

Las limitaciones de este trabajo yacen en las fuentes utilizadas, debido a que, se usan solamente fuentes oficiales, lo cual no permitió tener un contraste, más profundo, con la opinión pública, siendo este un espacio donde también se generaban debates sobre las vías económicas y políticas de la conformación del estado nación y por ende en la conformación de representaciones y símbolos nacionales, los cuales eran grabados en monedas y representados en monumentos, pinturas, etc. En este sentido, se dejó de lado esta parte de la investigación, y se centró en explicar la experiencia monetaria durante 1833 – 1844. De esta forma, considero que se abren nuevas líneas de investigación que centren a la moneda como un recurso en la propagación de símbolos nacionales con el fin de crear imaginarios nacionales y que estos a la vez permitan consolidar a la nación que para esta época se ve muy trastocada por las innumerables subversiones. De igual manera. Es necesario estudiar a profundidad las formas complejas del intercambio monetario y no monetario en el siglo XIX.

Bibliografía

- "Copiador de correspondencia oficial a los gobernadores y demás autoridades del Departamento del Norte, siendo encargado del gobierno el señor General de brigada Antonio José de Sucre". (s.f.).
- Alexander Rodríguez, L. (1992). *Las finanzas públicas en el Ecuador (1830-1940)*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*.
- ANH. (1835). Varias Autoridades., (pág. 123). Quito.
- Archivo Nacional de Historia. (1833). Varias Autoridades. R-MH (pág. Fol 69). Quito: Archivo Nacional de Historia.
- Assadourian, C. S. (1980). *Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI-XX*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Barriga del Diestro, F. (2005). La moneda que vio nacer, crecer y morir a Colombia 1813-1836. En B. d.-V. 831, *Boletín de Historia y Antigüedades- Vol. XCII. 831*. Bogota: Academia colombiana de Historia.
- Barriga Villalba, A. M. (1969). *Historia de la Casa de Moneda Vol. 3*. Bogota.
- Borrego, P. D. (2015). La circulación de moneda macuquina en la República de Colombia. *numismático digital*, 1.
- Bustos, G. (2010). *La conmemoración del primer centenario de la independencia ecuatoriana: Los sentidos divergentes de la memoria nacional*.
- Carbo, L. A. (1978). *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Cevallos, G. G. (1974). *Historia del Ecuador*. Cuenca: Don Bosco.
- Cevallos, P. F. (1887). *Resumen de la historia del Ecuador*. Quito: Imprenta La Nación.
- Cortázar, A. F. (s.f.). *La china, la moneda de la primera república*. Obtenido de Museo Internacional de la Moneda:
<https://museointernacionaldelamoneda.jimdofree.com/monedas-y-fichas-de-colombia/moneda-de-la-gran-colombia-8-reales-1813-1821/>
- del Carmen, L. (1978). *Ecuador 1830 República 1977*. Quito: Don Bosco.
- Diezcanseco, A. P. (1979). *Ecuador: la República Desde 1830 Hasta Nuestros Días*. Quito: Universitaria.
- El Quiteño Libre. (26 de 05 de 1833). Moneda de País. *El Quiteño Libre N° 3*.
- Ferran, X. C. (1985). *Monedas españolas*. Barcelona, España.

- Ferro, X. R. (1991). *El águila: símbolos y creencias*. Santiago: Cuadernos de estudios Gallegos.
- Gaceta del Ecuador. (1841). Despacho de Hacienda. *Decreto*. Quito.
- Gonzales, P. (1997). *Creación de casas de moneda en Nueva España*. Madrid.
- González., C. E. (2015). Arte heroico en Colombia, algunas cuestiones de representación, institucionalidad, guerra e identidad. *Revista Creencial* .
- Guerrero, A. A. (2015). *El sistema monetario en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII*. España: Universidad Industrial de Santander.
- Gutierrez, R. (s.f.). Construcciones iconograficas de las naciones Aamericanas y España. 1-26.
- Hacienda, M. d. (03 de 01 de 1833). Primer Registro Autentico Nacional Nº45. *Registro Oficial 1830-1839*, pág. 1833.
- Hacienda, M. d. (s.f.). *Informe 1912*. Ecuador.
- Heritage Auctions The World's Largest Numismatic Auctioneer*. (Abril de 2011). Obtenido de <https://coins.ha.com/itm/ecuador/ecuador-en-colombia-medio-real-1833-gj/a/3014-25848.s?ic16=ViewItem-BrowseTabs-Auction-Archive-ThisAuction-120115>
- Historia, Archivo Nacional de. (1981). *Guía del Archivo Nacional de Historia*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Hobsbawm, E. (1983). *La invención de la tradición*.
- Hoyos, M. (1988). *La moneda ecuatoriana a través de los tiempos*. Guayaquil: El Conejo.
- Huerta, P. J. (1956). *La Querrela entre Rocafuerte y la Corte Superior de Justicia*. Guayaquil: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Instituto de Investigaciones Sociales. (1982). *Ensayos sobre historia regional: La region Centro Sur*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.
- La Columna Bicentenario. (09 de 07 de 2019). Una caja de Pandora: monedas neogranadinas durante la independencia. *El Tiempo*, pág. 1.
- Lara, J. S. (1988). *Los Comienzos de la República, Historia del Ecuador*. Quito: Salvat Tomo VI.
- Leonardini, N. (2004). IDENTIDAD, IDEOLOGÍA E ICONOGRAFÍA REPUBLICANA EN EL PERÚ. 1260-1270.
- libre, E. Q. (26 de Mayo de 1833). Moneda del País. *El Quiteño libre*, págs. 15-16.
- Maiguashca, J. (1994). *Historia y Región en el Ecuador 1830-1930*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Marchena Fernández, J. &. (2005). *América Latina: De los orígenes a la independencia*. Barcelona: Crítica.

- Melo, J. O. (2012). *Economistas y economía en la Nueva Granada*.
- Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores. (1833). *Memoria que presenta el ministro del interior y relaciones exteriores del Estado del Ecuador al Congreso Constitucional*. Quito.
- (s.f.). *Moneda de 1836, cuatro escudos, oro Ceca casa de Quito (1836) Moneda pre decimal*. Museo Numismático, Quito.
- Montaño, A. (12 de 02 de 2018). Monedas colombianas, una fantasía de verdaderas rarezas. *El Tiempo*, pág. 1.
- Mora, A. (2018). *Las fiestas de proclamación de Fernando VII en el reino de Guatemala: Transformación y supervivencia de un modelo retórico*.
- Mora, E. A. (2008). *Resumen de historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Mora, E. A. (2015). *Historia del Ecuador II "Época Republicana"*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Moreno, J. V. (2014). *Monedas de antiguo y nuevo cuño: envilecimiento y reacuñación en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo xviii*. Bogota.
- Museo Numismático. (Quito). *Patrimonio y memoria histórica*. 2017: Banco Central del Ecuador.
- Najas, R. T. (1994). *La historia económica y social sobre la época Colonial ecuatoriana: un balance de la producción historiográfica en los últimos 25 años*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Núñez, S. J. (2015). *El Ecuador y la Gran Colombia*. Quito: Eskeletra.
- Ortuño, C. (1977). *Historia Numismática del Ecuador*. Quito: Banco central del Ecuador.
- Ortuño, C. (1978). *Historia numismática del Ecuador*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Palomeque, S. (1990). *Cuenca en el siglo XIX, la articulación de una región*. Quito: ABYA-YALA.
- Pareja, D. A. (1991). *Breve historia del Ecuador Tomo 1*. Quito: Libresa.
- Paz y Miño, J. J. (2004). *Deuda histórica e historia inmediata en América Latina*. Quito: Abya-Yala.
- Peñaherrera, P., & Costales, S. A. (1982). *Historia de la Casa de Moneda Quito (1534-1863)*.
- Posada, E. (1924). *Congreso de las Provincias Unidas*. Bogota: Imprenta Nacional.
- Primer Registro Auténtico Nacional N°24 . (1831). Quito.
- Primer Registro Auténtico Nacional N°45. (1833)., (pág. 353). Quito.
- Primer Registro Auténtico Nacional, N. (1836).

- Primer Registro Autentico Nacional N°60. (1835). *Tributando una solemne accion de gracias al Jeneral en Jefe del ejército convencional, i á los jenerales, jefes, i oficiales que vencieron en Miñarica.*
- Qayum, S. (2006). *La patria como mujer: el cuerpo femenino en el imaginario nacional en la visión de Melchor María Mercado, Bolivia siglo XIX.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Reyes, R. (2011). *Numismática ecuatoriana: Evolución y coleccionismo de nuestra moneda.* Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Robira, E. (2016). La Nueva Representacion Simbolica Y Visual Tras La Independencia Americana. *Revista Dos Puntas* , 259-268.
- Rojas, M. A. (s.f.). *El imaginario civilizacion y cultura del siglo XXI.*
- Scuster, S. (2014). *La Nación expuesta, cultura visual y procesos de formación de la nación en América Latina.* Rosario: Universidad del Rosario.
- Sosa, R. (2014). *El escudo de armas del Ecuador y el proyecto nacional.* Quito: Corporación Editora Nacional.
- Terán, C. (2006). *"Resellos y Contramarcas" En las especies monetarias, desde la etapa colonial hasta las primeras décadas del S. XX.* Quito: Banco Central del Ecuador.
- Terán, C. I. (2013). *Catálogo Museo Numismático Quito.* Quito: Banco central del Ecuador.
- Villalba, J. (1988). La década grancolombiana. En J. Salvat, & E. Crespo, *Historia del Ecuador Volumen 5* (pág. 255). Quito: Salvat Editores Ecuatoriana, S.A.
- Witt, M. S. (1996). *El Departamento del Sur en la Gran Colombia 1822-1830 (Tesis de Licenciatura).* Quito: Universidad Católica del Ecuador.
- Zamora, J. V. (2007). REFLEXIONES SOBRE EL ESCUDO NACIONAL GRABADO EN MONEDAS DE COSTA RICA (1850-2005). 142-154.